FREI!
PRESIDENTE 2010

UNA PROPUESTA PROGRESISTA PARA CHILE

Eduardo Frei Ruiz-Tagle

www.efrei.cl

FRE! PRESIDENTE 2010

Invitación

1. Impulsando una mejor democracia y un mejor Estado

a. Hacia una Constitución de todos
b. Hacia la dignificación de la política y el servicio público
c. Hacia un país descentralizado y con gestión local
d. Hacia una reforma del Estado para fortalecer el Estado
e. Hacia mejores políticas públicas
f. Hacia una cultura del diálogo social
g. Hacia un país con memoria y verdad
h. Hacia un país de voluntarios públicos
i. Hacia una mayor integración con un mundo multilateral

2. Impulsando una nueva estructura económica

a. Hacia una reforma laboral por más empleo y trabajo decente
    i. Ejes de un nuevo marco de relaciones laborales
    ii. Modernización del Código del Trabajo y fortalecimiento sindical
    iii. Un mejor mercado del trabajo
b. Hacia una educación democrática, inclusiva y de excelencia
    i. Ejes de una reforma educativa integral
    ii. Educación pre-escolar y cuidado de niños
    iii. Fortalecimiento de la educación escolar pública
    iv. Estudiantes de la educación superior
    v. Universidades del Estado
    vi. Educación integrada para los trabajadores
c. Hacia un nuevo rol del Estado para el crecimiento y el desarrollo
    i. Una política de desarrollo, innovación y fomento productivo
    ii. Protección y empoderamiento de los consumidores
    iii. Fortalecimiento de la competencia y combate a los monopolios
    iv. Protección de los usuarios de los servicios públicos y básicos
    v. Apoyo a los emprendedores de menor tamaño
d. Hacia la economía verde
    i. Comisión presidencial sobre el cambio climático
    ii. Implementación y perfeccionamiento de la institucionalidad ambiental
    iii. Impulso a las energías renovables no convencionales
    iv. Impulso al ahorro energético en el hogar
    v. Impulso a las políticas en contra de la contaminación
    vi. Impulso a la economía del reciclamiento y tratamiento de basuras

3. Impulsando el crecimiento y el desarrollo

a. Hacia un país con más energía y mayor seguridad energética
b. Hacia un país con una política de aguas y cuencas
c. Hacia un nuevo avance en infraestructura y conectividad
d. Hacia un país con más desarrollo productivo
    i. Sectores agrícola, forestal y sus industrias
    ii. Sector turismo
    iii. Sectores pesca y acuicultura
    iv. Sector minero y su industria
    v. Sector financiero
    vi. Sectores telecomunicaciones

FRE!
PRESIDENTE 2010

4. Impulsando la ciudad para la calidad de vida

a. Hacia una nueva política de ciudad
b. Hacia mejores viviendas y mejores barrios
c. Hacia una vida con deporte
d. Hacia una ciudadanía con cultura

5. Impulsando un país integrador y sin discriminación

a. Hacia más participación y reconocimiento a la mujer
b. Hacia una plena incorporación de los discapacitados a la sociedad chilena
c. Hacia un país que integra y respeta a sus pueblos indígenas
d. Hacia un país sin discriminación a las minorías sexuales
e. Hacia un país con mayor protección a la libertad de culto

6. Impulsando la protección social y extendiéndola a la clase media

a. Hacia más protección para la familia y cuidado de la infancia
b. Hacia más avances para los adultos mayores
c. Hacia una seguridad ciudadana con paz social
d. Hacia adelante con la salud

Invitación

La campaña presidencial es una buena oportunidad para hablar con todo Chile. Y así lo hemos hecho. Hemos vuelto a recorrer el país de norte a sur. Mis equipos de trabajo han recogido las inquietudes de personas de todo tipo, mujeres y hombres, trabajadores y empresarios, gente del campo y gente de la ciudad. Hemos recopilado historias de vida de miles de ciudadanos de diverso origen étnico, social o religioso. Historias que nos cuentan cómo las personas se esfuerzan día a día por abrirse paso, por sacar a sus familias adelante y poder vivir mejor.

Este trabajo se nutre del esfuerzo y el entusiasmo de muchos. Primero, a través de esa gran red independiente y renovadora de la política que ha sido Océanos Azules; y luego, a través de los partidos de la Concertación, de sus militantes y de sus equipos, quienes recopilaron la visión de miles y miles de chilenos.

Me impresiona el idealismo de las personas que colaboraron a construir este programa, y me impresiona aun más la generosidad y la potencia de sus propuestas. En un momento en que se decía que se habían agotado las ideas, ahí estaban las ideas. En un momento en que se decía que se había agotado la energía, ahí estaba la energía. Se vienen a mi mente palabras de otro tiempo:

> *"En una hora en que muchos chilenos dudaban en el destino de su propia patria, en una hora en que muchos creían que nuestra nación había perdido vitalidad, y que no tenía mensaje que enseñar... ustedes han traído una respuesta, respuesta que es una afirmación de fe frente a la duda"*
>
> *Eduardo Frei Montalva*

Siguen presentes estas palabras, hablándonos tantos años después.

Estoy impresionado, también, de observar cómo la gente sabe lo que ha sido la Concertación y lo que ésta sigue siendo. Hoy queremos invitar a soñar, pensar y proyectar nuevamente a Chile, sin miedo, a partir de nuestros principios e ideales. Atrevernos con esta invitación, una vez más, a imaginar un Chile más justo, cada vez más cerca del desarrollo económico, social y político; más inclusivo y participativo; más solidario y fraterno.

Hemos avanzado mucho. Chile hoy ya no es la patria desgarrada por las violaciones a los derechos humanos, que pedía verdad y justicia el año 90. Tampoco es el Chile del 40% de pobreza, ni aquel de la democracia interdicta, ni el Chile del miedo y el trauma que significó la dictadura.

Hoy vivimos en otro Chile. Menos precario y básico en sus necesidades y aspiraciones, pero igualmente desafiado por sus carencias y problemas, y sobre todo, enfrentado a las nuevas aspiraciones de las personas. Los desafíos de hoy no

son los mismos de ayer, muchos son fundamentalmente diferentes. Pero es importante que entendamos que estos nuevos desafíos no son más fáciles, algunos incluso son más difíciles, y por ende, requieren de igual coraje, unidad y decisión.

Con el Presidente Patricio Aylwin transitamos pacíficamente a la democracia y retomamos nuestra tradición republicana, a la vez que iniciamos un proceso de crecimiento con inclusión social que sacaría a millones de chilenos de la pobreza.

Bajo mi gobierno, iniciamos una serie de procesos modernizadores que terminarían haciendo historia, como la reforma procesal penal, la reforma educativa que instauró la jornada escolar completa, y los tratados de libre comercio, entre otros procesos. Pese a la crisis asiática, mi gobierno fue el segundo gobierno de mayor crecimiento económico en la historia de Chile y pudimos, además, dar un salto enorme en infraestructura de caminos, sanitaria, eléctrica y de comunicaciones, lo que cambiaría el rostro del país y sentaría nuevas bases para nuestra estructura productiva.

El Presidente Lagos y la Presidenta Bachelet mantuvieron el ritmo modernizador y de inclusión, a la vez que agregaron un nuevo ladrillo en la construcción de un mejor país: políticas sociales que abandonan el dogma individualista y contributivo y entran de lleno en la lógica de la solidaridad y cobertura universal. La Presidenta Bachelet sentó las bases de un sistema de protección social que ha cambiado la naturaleza de la relación entre el Estado y los ciudadanos, sistema que hoy deseamos ampliar aun más.

Toda esta inmensa obra de 20 años tiene una secuencia. Lo que se ha hecho en el tiempo se debe a lo anteriores gobiernos. Es por lo que hizo el Presidente Aylwin, que el Presidente Lagos pudo eliminar los enclaves autoritarios de la Constitución; y es gracias a ambos que podremos discutir hoy una nueva carta fundamental. Es por la reconstrucción de la solvencia del Estado que la Presidenta Bachelet pudo establecer la Red Protege; y es gracias a ella que vamos a poder extender la protección social a la clase media. Es por la construcción de hospitales que hicimos en mi gobierno que el Presidente Lagos pudo implementar el Auge. Es por la Jornada Escolar Completa que hoy podemos impulsar la reforma educativa por la calidad.

Esto no significa que no haya habido errores; los ha habido, por cierto. Pero lo central ha sido una obra que se ha ido construyendo paso a paso, ladrillo sobre ladrillo, paciente y honestamente, con cariño y patriotismo. Porque en la Concertación sabemos que gobernar no es fácil. Sabemos que muchas veces hay que tomar decisiones complejas. Pero lo fundamental es tener muy clara la misión de cada gobierno y tener muy claros los valores; tener muy claro el papel de ese gobierno en el proceso histórico, y con determinación, sacar los proyectos adelante.

Hoy entramos en una nueva etapa. No obstante todo lo avanzado, no nos sentimos satisfechos. No podríamos estarlo si nuestros ciudadanos y especialmente nuestros

jóvenes, consideran a nuestra democracia lejana; si persiste la exclusión política; si nuestra economía no está creciendo en empleos y riqueza como nos gustaría; si nuestra sociedad sigue siendo desigual e insegura; si en la educación que impartimos se distribuye de manera tan desigual la calidad; si nos falta más para asegurar una adecuada protección del medioambiente, y si a nuestra América Latina aún le falta más unidad e integración.

Entendemos el desafío político que tenemos por delante: necesitamos reformar el Estado, dignificar la política y mejorar nuestros partidos. La pregunta es quién puede encabezar mejor esta renovación: quienes creen en la importancia del Estado, de la política y de los partidos; o quienes han defendido por décadas la quimera de una economía de mercados y propietarios, sin política ni ciudadanos.

Este texto es un compromiso. Te invito a leerlo y a discutirlo. Te invito a revisarlo. A meterte en los detalles. Pero teniendo siempre en mente el hilo central: una propuesta progresista para que todos los chilenos, más allá de cualquier condición, puedan vivir mejor.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Senador de la República y candidato presidencial
de la Concertación de Partidos por la Democracia

FRE!
PRESIDENTE 2010

1. Impulsando una mejor democracia y un mejor Estado

La historia demuestra que desarrollo político y desarrollo económico van de la mano. La experiencia comparada nos recuerda episodios en que el desarrollo político estuvo más avanzado que el económico, lo que terminó generando enormes tensiones y conflictos sociales. Está también el caso opuesto, esto es, naciones que han vivido momentos de intenso desarrollo económico, pero sin democracia. Ese desequilibrio termina corroyendo las bases del Estado y por lo mismo, el sostén de la economía.

Chile debe hacer un esfuerzo en este sentido. El desarrollo económico de los últimos años necesita un correlato en lo político. Necesitamos renovar nuestras instituciones. Necesitamos renovar las bases de eficiencia y modernidad en nuestro Estado. Pero sobre todo, necesitamos recuperar la legitimidad de nuestra democracia y de nuestra institucionalidad ante los ojos de la ciudadanía. El actual nivel de aprobación del parlamento o de los partidos políticos no es sostenible ni aceptable. La apatía y el desencanto no son buenos consejeros en democracia. Tenemos que revertir aquello y la clave está en impulsar un proceso de profundos cambios.

Para dar un impulso al desarrollo democrático de nuestro país, proponemos nueve ejes:

- Una reforma constitucional que conduzca a una carta fundamental que todos los chilenos sientan como propia y que proponga el establecimiento de un Estado social y democrático de derecho.

- Un programa de dignificación de la política y del servicio público que reestablezca la confianza de la ciudadanía en los procesos e instituciones de nuestra democracia.

- Un impulso a la descentralización, la gestión local y las políticas públicas con mirada territorial.

- Una reforma del Estado para revalidarlo y fortalecerlo.

- Un programa de mejoría del proceso de propuesta, discusión, análisis e implementación de las políticas públicas.

- El fomento de la cultura del diálogo social a través de su institucionalización, siguiendo el ejemplo de los consejos asesores presidenciales de la Presidenta Bachelet.

- Un nuevo impulso a la búsqueda de la verdad en derechos humanos y una proyección de una política nacional de derechos humanos.

- Un programa de fomento del voluntariado público para impulsar una sociedad solidaria.

- Una política de integración al mundo que entendemos como multilateral.

HACIA UNA CONSTITUCIÓN DE TODOS

Los objetivos de la reforma constitucional que proponemos son proteger constitucionalmente los derechos económicos, sociales y culturales; modificar el excesivo presidencialismo, balanceando la relación con el parlamento; corregir el exagerado centralismo administrativo; reequilibrar la relación entre los ministerios políticos, sectoriales y la gestión financiera del Estado; mejorar la eficacia, la legitimidad cívica y el funcionamiento de los partidos políticos y el Estado; avanzar en formas de democracia directa, participación descentralizada y consulta ciudadana; establecer claramente el carácter multicultural de la nación chilena y el reconocimiento de los pueblos indígenas; consolidar la protección de los derechos de las minorías contra toda forma de discriminación; asentar la igualdad de género y la valoración de la pluralidad de las formas de vida.

En definitiva, la Constitución del Bicentenario a la que aspiramos debe sentar las bases de un Estado Social y Democrático de Derecho. Además, el país necesita que el pueblo recupere su plena soberanía para reformar en forma coherente su Constitución, desactivando de paso las disposiciones actuales que limitan el pleno ejercicio de la democracia, como por ejemplo, el sistema binominal o el sistema de quórum especiales. Debe asegurarse la exigibilidad de cada uno de los derechos en la constitución y revisar las múltiples garantías que los aseguran, explicitando en cada caso las formas de su tutela judicial. Esto supone revisar las formas en que procede la extensión del recurso de protección y las demás acciones constitucionales respecto de cada derecho fundamental.

Apenas se instale el nuevo gobierno, invitaremos a todas las fuerzas políticas y sociales a participar de una Comisión Asesora Presidencial, al estilo de las que ha invocado la Presidenta Bachelet, para que elabore una base constitucional y proponga un camino para llevar adelante el proceso solemne de reforma constitucional ciudadana.

HACIA LA DIGNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL SERVICIO PÚBLICO

Proponemos un conjunto de reformas y medidas que, entre otros aspectos, buscan atacar con fuerza la corrupción, terminar con los operadores de cualquier

signo, recuperar la confianza en nuestro Congreso y en los parlamentarios, promover una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los partidos y terminar en forma definitiva con un sistema electoral que excluye y margina a grandes grupos de la población.

En general las medidas para dignificar el servicio público actúan sobre varios frentes. Se busca por ejemplo: mantener una política de paridad de género en los cargos de máxima dirección del gobierno y respaldar la ley de cuotas que impone la igualdad de género en los cargos parlamentarios; renovar el servicio público garantizando espacio para los profesionales jóvenes de menos de 45 años; impulsar la meritocracia en la carrera funcionaria; ampliar la Ley de Transparencia al Congreso y al Poder Judicial, pero además a las empresas que involucran el interés público (como las AFPs e Isapres); y mejorar los resguardos en contra del trafico de influencias y el lobby.

Las medidas para dignificar la política tienen dos vertientes: las que buscan fomentar la participación y el escrutinio popular y las que buscan reformar a los partidos políticos. En el caso de las primeras, por ejemplo, se busca establecer audiencias públicas anuales obligatorias; impulsar la iniciativa popular de ley; financiar con recursos públicos los plebiscitos locales; impulsar el derecho a voto a los chilenos en el extranjero; limitar la reelección en cargos de representación popular; y eliminar la incompatibilidad entre el cargo parlamentario y el de dirigente social o gremial. En el caso de las segundas se buscará establecer las elecciones primarias obligatorias para nominación de candidatos; igualar los requisitos de los candidatos independientes con los militantes; fortalecer las funciones de control del gasto electoral; avanzar hacia un sistema electoral proporcional parlamentario; establecer un sistema de registro de proveedores de las campañas; normalizar los padrones de militantes; establecer estándares mínimos para elecciones internas; e impulsar la información en línea de donaciones y el financiamiento permanente de los partidos políticos con auditoría externa.

HACIA UN PAÍS DESCENTRALIZADO Y CON GESTIÓN LOCAL

Chile necesita un cambio de paradigma. Nuestro país debe ser concebido, administrado y gestionado desde el territorio. Para ello, debemos repensar los poderes regionales y comunales, y asumir con fuerza que nuestros habitantes deben ser entendidos en ciudades o en comunidades rurales, lo que hace necesario políticas públicas intersectoriales y ordenadas según el territorio, que superan largamente la estrecha concepción del Estado Central tradicional, organizado sectorialmente en compartimentos estanco, desvinculados de los esfuerzos de otros entes públicos y de la realidad de los destinatarios de esas políticas públicas.

Nos proponemos aumentar el poder de decisión, autonomía y disponibilidad de recursos para las regiones y los municipios. En particular, esto implica:

- En el marco de la reforma constitucional, que las regiones puedan elegir sus asambleas regionales por voto directo y revocar el mandato de sus intendentes por plebiscito.

- Avanzar hacia que las regiones tengan la capacidad y la atribución de decidir sobre el 100% de los recursos sectoriales públicos.

- Fortalecer la educación superior pública en regiones, tanto en universidades como en carreras técnico profesionales, haciendo uso de las universidades del Estado como plataforma de política pública.

- Impulsar la discriminación positiva en el acceso y financiamiento de los estudiantes de regiones con déficits en cuadros profesionales, tal como lo haremos a favor de los estudiantes de pueblos originarios.

- Incentivar, mediante mecanismos de estímulo salarial, el traslado de técnicos y profesionales a regiones, impulsado la profesionalización y desconcentrando la administración.

- Aumentar progresivamente el porcentaje de recursos a los municipios y fortalecer la gestión municipal y la disponibilidad de recursos técnicos para hacer gestión.

- Aumentar el presupuesto de Municipios del 10% del presupuesto público a 20%, en cuatro años.

- Prohibir constitucionalmente la generación de leyes que asignen funciones a los gobiernos municipales o regionales, sin el debido financiamiento.

HACIA UNA REFORMA DEL ESTADO PARA FORTALECER EL ESTADO

Las reformas más importantes en materia de modernización del Estado y transparencia se han producido como respuesta a casos de corrupción. El que estas reformas ocurran de esta manera es una situación habitual no sólo en Chile. Pero se pierde la oportunidad de realizar otras reformas en los años en que no ocurren estas crisis. Nos proponemos dar un impulso a la modernización del Estado, que, a nuestro juicio, es el mayor instrumento que tenemos los progresistas para la transformación social.

Para hacer frente a los grandes desafíos de un Estado moderno proponemos: la creación de un Consejo Permanente para la Modernización del Estado y una profunda reformulación de la estructura de recursos humanos del aparato público, centrada en la calidad de servicio. Para que el Estado de el ejemplo en términos

de sus prácticas de pago proponemos pagar en forma electrónica a proveedores, automatizando los pagos y traspasando los costos de los errores a los servicios y no a las pymes. Del mismo modo, proponemos el pago electrónico de subsidios o cualquier pago que haga el Estado para reducir tiempos de trámites; además de un incremento en el número de trámites conectados en forma electrónica para hacer más rápida la interacción de los ciudadanos con el Estado.

HACIA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS

A medida que nuestro país ha ido superando etapas de desarrollo, el ámbito de políticas públicas se ha vuelto mucho más heterogéneo. Las políticas públicas tienen cada vez más dimensiones y variables, son cada vez más difíciles de diseñar y sus efectos más complejos. La necesidad de compatibilizar un continuado proceso de crecimiento económico con un avance mucho más acelerado en la equidad y en la igualdad de oportunidades, requiere de políticas públicas cada vez más sutiles, complejas y mejor diseñadas.

Por eso nos proponemos el establecimiento de un protocolo para propuestas de política pública con indicadores de efectividad, niveles esperados, plazos de logro de metas, y presupuestos para evaluación de impacto. Además nos proponemos el establecimiento de un protocolo para que toda propuesta de política sea sometida a la deliberación pública; un procedimiento claro para la evaluación de impacto de las políticas públicas y la publicación de sus resultados. Para mejorar la evaluación de políticas proponemos una red de observatorios de políticas públicas; procedimientos para la implementación y evaluación experimental de políticas públicas; fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadísticas; establecimiento de una Oficina de Evaluaciones y Presupuestos Parlamentaria; establecimiento de una Dirección de Evaluaciones en el Ministerio de Hacienda; y generación de un catastro abierto de los programas de gobierno.

HACIA UNA CULTURA DEL DIÁLOGO SOCIAL

Proponemos crear un Consejo para el Diálogo Económico y Social como una institución permanente en nuestro país. Pretendemos que este Consejo se constituya en una forma de fortalecer nuestra democracia; promoviendo el diálogo técnico, político y social; facilitando el proceso de diseño de políticas públicas; y acelerando el proceso de discusión legislativo. Este Consejo deberá tener una institucionalidad y financiamiento permanente, acceso a recursos técnicos y la capacidad de desplegarse por el país para escuchar y dialogar con los ciudadanos. Creemos que esta institucionalidad, adecuadamente diseñada y con sus roles claramente definidos puede ser un aporte a la democracia y a la calidad de las políticas públicas.

La nueva institucionalidad que proponemos debiera tener personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio, y una relación directa con la oficina de la Presidencia de la República. Debiera disponer de mecanismos formales de consulta, debate, opinión y participación; mecanismos para que el Consejo pueda enviar sus opiniones al Gobierno y Congreso; y un mecanismo para que su composición esté determinada por la Presidencia de la República con especial preocupación por la representación de las regiones, la sociedad civil, las organizaciones empresariales, sindicales y de pequeños empresarios.

HACIA UN PAÍS CON MEMORIA Y VERDAD

Cumpliremos el compromiso asumido ante el país por la Concertación de poner en marcha una Política Nacional de Derechos Humanos, la que será implementada y perfeccionada a través de una labor conjunta que desarrollará tanto el gobierno como las organizaciones de la sociedad civil. Esta iniciativa contempla, entre otras acciones, la institucionalidad de los temas asociados al respeto de todos los Derechos Humanos; la derogación de la Ley de Amnistía impuesta por la dictadura; la ratificación de todos los tratados internacionales de derechos humanos que Chile ha suscrito y que aún no han sido aprobados por el Parlamento; la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad; circunscribir la competencia de la justicia militar a situaciones de guerra; la enseñanza del respeto a los derechos humanos en los establecimientos educacionales del país; y la modificación de la Ley Antiterrorista.

Pero además, con el objeto de garantizar el ejercicio de las libertades civiles, proponemos la supresión de todas aquellas disposiciones que atenten contra los derechos y las libertades públicas en el marco de la Ley regulatoria de las movilizaciones sociales, garantizando el derecho a reunión y expresión cívica y democrática; el reforzamiento de las políticas de recuperación de la Memoria Histórica en sus diversas formas y ámbitos, creando un fondo que permita mantener lo existente así como la implementación de nuevas iniciativas tendientes

a su desarrollo; la mantención del financiamiento y continuidad de las investigaciones judiciales por violaciones a los Derechos Humanos radicadas en el antiguo sistema procesal, aumentando el número de jueces, funcionarios e infraestructura, y garantizando la participación de los órganos auxiliares de la justicia.

Finalmente, para generar las bases de un país en el que se garantice que los crímenes del pasado no se vuelvan a repetir, proponemos el envío de un proyecto de ley que tipifique la Desaparición Forzada de Personas como Crimen Contra la Humanidad; en materia civil, proponemos restar de la acción de la contingencia judicial lo relativo a las indemnizaciones pecuniarias, consecuencia de la violación de Derechos Humanos durante la dictadura, especialmente lo relativo a la doctrina del Consejo de Defensa del Estado en esta materia. Esto implica que deberemos establecer un mecanismo legal y no contencioso, sino administrativo, para entregar dicha indemnización, especificando qué instituciones estarán a cargo de la determinación y el pago, lo que implicará establecer criterios universales, procedimientos, etc.

HACIA UN PAÍS DE VOLUNTARIOS PÚBLICOS

Creemos que es imperioso para nuestro país potenciar la integración social que surge del trabajo voluntario. Este servicio desinteresado genera un bien no sólo para los beneficiarios de los distintos proyectos, sino que también produce un encuentro interpersonal que enriquece a los ciudadanos que convergen en él. Creemos que un impulso al voluntariado es una necesidad para el desarrollo de nuestra democracia. Queremos cuadruplicar el número de voluntarios de nuestro país, llegando a 800.000 voluntarios el año 2014. De este modo llegaremos a un 5% de la población, acercándonos al porcentaje de voluntarios de países líderes en este aspecto.

Nuestras propuestas para el logro de esta meta son: aumentar el apoyo financiero a la infraestructura para organizaciones voluntarias creando un Fondo de Integración Social de 2 millones de dólares anuales; instaurar un sistema de capacitación para líderes de organizaciones voluntarias; crear un Observatorio del Voluntariado y establecer en forma permanente el Premio Bicentenario Escuela Solidaria, con un premio por región en cada categoría. Queremos que el Consejo Nacional de Educación discuta la necesidad de incluir en el currículo mínimo el aprendizaje en la solidaridad; crear un sistema de apoyo (financiero y técnico), para los gestores estudiantiles y universitarios voluntarios; aumentar los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) disponibles para el ítem "Emprendimiento Estudiantil" favoreciendo iniciativas de voluntariado; y bonificar las instituciones de educación superior que implementen en su currículo ramos basados en la experiencia de "Aprendizaje y Servicio". Finalmente queremos triplicar al año 2014 el número de vacantes de "Servicio País" llegando a 1.500 plazas.

HACIA UNA MAYOR INTEGRACIÓN CON MUNDO MULTILATERAL

En nuestra política exterior trabajaremos para construir instituciones más democráticas y más inclusivas, capaces de construir los bienes públicos globales sin los cuales no será posible darle gobernabilidad al Siglo 21. Queremos un mundo en paz y seguridad, libre de armas nucleares; una economía global sustentable; y una globalización más justa y solidaria. Para avanzar y lograr estos objetivos tendremos que hacer un gran esfuerzo de política exterior en el ámbito multilateral. Para contribuir a la construcción del nuevo sistema internacional Chile debe trabajar con toda la comunidad internacional --incluyendo a los Estados Unidos, Europa y a los países con los cuales existan afinidades particulares-- pero debe hacerlo, en forma privilegiada, con y desde América Latina.

Las Fuerzas Armadas se han integrado con normalidad al desarrollo social e institucional del país. Se ha institucionalizado y consolidado una autoridad civil indiscutida, y la política de defensa y militar han sido integradas como políticas públicas a la estrategia general de desarrollo del país. Queremos continuar con este proceso poniendo en marcha la nueva estructura del Ministerio de Defensa, culminando la reforma de la gestión económica de la defensa y profundizando la integración regional de nuestras fuerzas armadas.

FRE! PRESIDENTE 2010

2. Impulsando una nueva estructura económica

Chile se encuentra en un momento de oportunidad única. Gracias a las sólidas bases que hemos construido en estos años, la aspiración de convertirse en una nación desarrollada en el corto plazo es hoy más cierta que nunca. Pero para ello, tenemos que impulsar algunas políticas clave. Tenemos que impulsar un cambio en nuestra estrategia de desarrollo.

No hay países productores de recursos naturales basados en mano de obra barata que hayan llegado de ese modo al desarrollo, ni que hayan llegado a ser igualitarios. Sí hay países productores de recursos naturales basados en mano de obra barata que han llegado a amasar mucha riqueza, pero eso es diferente al desarrollo. Esos países, además, usualmente son muy desiguales y rara vez son realmente democráticos.

En cambio, si hay países que han transitado desde los recursos naturales a otras fases de desarrollo. ¿Cómo lo hicieron? Con reformas educativas profundas y con acuerdos laborales nacionales; con políticas agresivas de fomento y transformación productiva. Esto es lo que nos proponemos hacer en Chile.

Por ello, nuestra política de desarrollo debe buscar el fomento de ventajas comparativas en sectores en que el factor trabajo y el capital humano sean los protagonistas, evolucionando hacia una economía del ahorro energético y de la responsabilidad ambiental. Eso es lo que nos proponemos. Solo así podremos generar una sociedad igualitaria que sostenga y legitime un proceso prolongado de crecimiento económico. Para iniciar este camino proponemos cuatro ejes:

- Una reforma laboral que genere las condiciones para relaciones cooperativas y soluciones descentralizadas en las empresas.
- Una reforma educativa que incremente la calidad y la equidad en la educación.
- Una política de fomento productivo centrada en la generación de nuevos sectores además de la ayuda y el fomento de los emprendedores emergentes.
- El lanzamiento de una política de fomento de la economía verde centrada en el ahorro energético y en la reducción de los impactos ambientales.

HACIA UNA REFORMA LABORAL POR MÁS EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

Nuestro diagnóstico es que hoy en las relaciones laborales el empleador tiene una voz más fuerte que el trabajador. Esto implica, entre otras cosas, que se queda con una mayor parte de los beneficios del progreso y que termina decidiendo sólo él en qué se puede capacitar el trabajador. Para que este nuevo impulso tenga frutos para todos, especialmente los trabajadores, es indispensable nivelar la cancha y construir un nuevo marco donde las relaciones laborales sean más equitativas. Esto implica transferir más poder y responsabilidad a los trabajadores.

El nuevo marco de relaciones laborales al que aspiramos tendrá seis características centrales:

- Un diálogo estratégico permanente entre empresarios, trabajadores y Estado, para concordar caminos que nos ayuden a elevar ritmos de crecimiento del país, generar empleos y mejorar la distribución del ingreso.

- Una orientación fundamental hacia la creación de empleo, que garantice un acceso no discriminatorio, conforme a estándares de trabajo decente, con pleno respeto a los derechos fundamentales, respaldado en una adecuada red de protección social y en normas que promuevan la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Un sistema de negociación colectiva, organización sindical y huelga orientado hacia una relación laboral más equilibrada, que consolide los avances logrados durante los gobiernos de la Concertación, y que termine definitivamente con los últimos resabios del plan laboral implantado en los años ochenta.

- Una ampliación de la red de protección social, especialmente ante las eventualidades del desempleo, pues ésta es una de las bases fundamentales sobre la cual se construye la relación laboral en una sociedad de derechos.

- Un nuevo impulso a las políticas destinadas a incrementar la tasa de participación laboral y el nivel de calificación de la fuerza de trabajo, en especial de las mujeres y los jóvenes.

- Una política de eliminación de la discriminación y las brechas de género en el mercado laboral.

Los principales elementos de la reforma laboral que pretendemos lograr son: relaciones laborales más equilibradas, que fomenten los acuerdos cooperativos premiando la capacidad de llegar a arreglos en diálogo y negociación colectiva; garantías más claras y efectivas a la libertad sindical, así como al derecho a organizarse y a la huelga; opciones de negociación sobre horarios, jornadas,

gratificaciones, condiciones de desafiliación y formas de remuneración para los empleadores que certifiquen buenas prácticas laborales; regulaciones que se hagan cargo de las nuevas realidades laborales como la subcontratación y el trabajo temporal, de las realidades del trabajador agrícola, del temporero y del trabajador subcontratado; una puesta al día con los avances del derecho internacional del trabajo; un aumento en las sanciones al abuso patronal; una política de fortalecimiento de los sindicatos; un nuevo régimen de relaciones laborales para los empleados públicos; una reforma para fortalecer la protección frente al despido; y el establecimiento del defensor laboral.

La reforma laboral a la que aspiramos no es posible de concebir sin un conjunto de políticas a favor del empleo, la empleabilidad, la no discriminación y la protección laboral que van más allá de la reforma del Código del Trabajo. Estas son: incentivos destinados a combatir la informalidad laboral que hoy afecta a cerca de un 20% de los asalariados; aumento de cantidad de beneficios del seguro de cesantía, incorporando seguros de dividendos hipotecarios y de aranceles de la educación superior; integración del seguro de cesantía con el nuevo sistema de capacitación; reforma al sistema de indemnizaciones, respetando los derechos adquiridos, manteniendo el principio de que tenga un costo despedir a los trabajadores, pero fomentando los contratos a plazo indefinido; reforma completa al sistema de capacitación de los trabajadores (que se revisa más en detalle en la sección de reforma educativa); establecimiento de un nuevo sistema de intermediación laboral que reduzca a la mitad la duración del desempleo; y establecimiento de una política de reducción de las brechas de género y las discriminaciones que se producen contra la mujer en el mercado laboral, sobre todo en materias de salario, cuidado infantil y de adultos mayores.

HACIA UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, INCLUSIVA Y DE EXCELENCIA

La educación será el eje central del próximo gobierno. No podremos realmente dar el salto final al desarrollo y hacia la igualdad, si es que no enfrentamos ésta tarea. Nuestros desafíos en esta área son multifacéticos, van desde la educación pre-escolar hasta la superior; son transversales entre la educación pública y privada; requieren cambios de comportamiento del Estado, los municipios, los profesores, los sostenedores privados y las familias. Esta es una tarea colosal, pero que creemos que es central. Esta es una causa patriótica que todos los chilenos debemos hacer propia. Durante el próximo gobierno esperamos liderar esta profunda transformación, nuestra aspiración es transformar a Chile a través de la reforma educativa.

Proponemos una reforma que se basa en cuatro ejes.

- Primero, el fortalecimiento del rol del Estado como garante de la calidad en la educación privada y pública, a todo nivel, desde el nivel pre-escolar al nivel superior.

- Segundo, el fortalecimiento de la educación pública para recuperarla como un espacio democrático y de excelencia.

- Tercero, un fortalecimiento de la educación superior y de la educación técnica haciendo uso de las universidades del Estado como un instrumento público.

- Cuarto, un fortalecimiento e integración del sistema educativo técnico y para trabajadores con la educación media y superior.

Desde un punto de vista presupuestario, proponemos duplicar el gasto en educación en términos reales en 10 años, adicionando 1.500 millones de dólares anuales al presupuesto público en educación durante la próxima administración. En la actualidad, el gasto público en educación como porcentaje del PIB en Chile fluctúa en el rango 3-4%. En 10 años queremos que esté en el rango 5-6% lo que equivale al nivel que tienen los países desarrollados.

Los siete elementos centrales de nuestra política de mejora en la calidad son:

- Una Nueva Carrera Profesional Docente de Excelencia, bajo la cual los profesores lleguen a ganar salarios comparables a las profesiones más prestigiosas de nuestro país y en la que se premie el mérito académico y profesional.

- Un Sistema de Gestión Educativa Descentralizada de Excelencia, que establezca requerimientos y obligaciones a los sostenedores de colegios, sean estos públicos o privados.

- Una política de garantía del acceso a la educación superior independientemente de apellido, barrio, o el tipo de colegio del cual se proviene.

- Una política de impulso a la educación técnico profesional de modo que esta pueda ser el aporte que requiere para mejorar la competitividad del país y la empleabilidad de las personas.

- Una política de fortalecimiento de las universidades del Estado que las reestablezca como un instrumento de política de pública.

- La transformación del Sistema de Capacitación en un Sistema de Educación Integrada para los Trabajadores, asociado con la educación media técnico profesional y la educación superior técnico profesional.

- La triplicación del presupuesto destinado a la actividad cultural, para asegurar el acceso de todos los chilenos a los bienes culturales (ver sección sobre cultura).

Para poder alcanzar estos siete elementos estratégicos hay un conjunto de medidas que hemos propuesto y que muestran la prioridad que tiene este tema en la plataforma para el próximo gobierno. Estas medias son complementarias a las que se han señalizado más arriba.

En educación pre-escolar y cuidado de niños queremos: completar la cobertura universal pre-escolar; jornada escolar completa de Pre Kinder a 2º básico; el establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad en educación pre-escolar; y el inicio de una política de clubes comunales de niños y niñas donde puedan estudiar, jugar y acceder a tecnología en condiciones seguras fuera de horarios de colegio.

En el fortalecimiento de la educación escolar pública proponemos: dar atención inmediata a los niños que estudian en las 1000 escuelas más deficitarias del país; el incremento de las diferentes formas de subvención, focalizando el aumento en los sectores más vulnerables y completando un 50% de aumento en el total respecto al nivel actual; una política de fortalecimiento de la educación media técnico profesional (EMTP); la duplicación de las horas de educación física en todos los colegios; una política de apoyo a los buenos profesores y directivos; un plan de retiro para los profesores del sector público; y un programa de incentivo a la formación de nuevos docentes, con exámenes de habilitación obligatorios para todo egresado universitario que quiera enseñar en el sistema escolar.

Respecto de los estudiantes de la educación superior nos proponemos: establecer el Curso PSU Subsidiado para el 20% mejor de alumnos de 4° Medio de los liceos municipales o particulares subvencionados; la modificación del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) para que entregue más recursos a aquellas universidades que incorporen alumnos del 20% de mejor rendimiento escolar de los establecimientos subvencionados y municipales; el establecimiento de incentivos a la retención de los alumnos; un sistema de becas completas a los estudiantes del primer y segundo quintil que estén dentro del 20% de mejores resultados de su curso; un sistema de préstamos para manutención de estudiantes de la educación superior; una optimización de las cuotas del Crédito con Aval del Estado para que no sean excesivas; y un sistema de facilidades especiales para estudiantes que presten servicio solidario (ver sección sobre voluntariado).

Respecto de la universidades del Estado: pretendemos establecer las Universidades Estatales de Excelencia Académica con financiamiento directo diferenciado, asociado a metas de desempeño; y por otro lado las universidades de Desarrollo Regional, focalizadas en impulsar el desarrollo en las regiones de nuestro país. Se liberará a las universidades públicas de las actuales limitaciones que les impiden contraer créditos a largo plazo privilegiándose un sistema de control ex post por parte de la Contraloría General de la República, y estableciendo un sistema de veeduría externa académica. En este marco de reforma de los gobiernos corporativos de las Universidades del Estado estableceremos un plan para que ellas sirvan como plataforma para establecer institutos profesionales y técnicos públicos, carreras de pedagogía de calidad en regiones, reducción de los años de las carreras universitarias y mayor provisión de bienes públicos de carácter cultural.

Respecto de la formación técnico profesional se creará un Consejo Nacional de Formación Profesional que tendrá por misión poner en marcha una política integrada y coherente que flexibilice el currículum; se instalará en Chile un marco de cualificaciones que permita integrar la educación técnica y la certificación de competencias; se duplicará el Fondo Especial de Apoyo al Fortalecimiento Institucional de CFTs e IPs y se concursarán fondos para contribuir al financiamiento de proyectos conjuntos entre Universidades, IPs y CFTs acreditados.

En el caso de la educación integrada para los trabajadores vamos a actuar en varios frentes. Primero, vamos a triplicar el esfuerzo de nivelación de estudios, pasando de 80,000 cupos a 600,000; diseñando una prueba estandarizada de certificación; y estableciendo un bono para el trabajador que lleve más de 10 años sin estudiar y que la apruebe. Adicionalmente vamos a implementar un plan masivo de alfabetización con la participación de jóvenes estudiantes universitarios como monitores, para lograr que 200 mil personas se alfabeticen o certifiquen su 4 año de Educación Básica. Vamos a pasar del sistema actual de financiamiento de la capacitación basado en la franquicia tributaria, a uno que sea un derecho de los trabajadores y cuyo financiamiento sea de naturaleza tripartita, en que haya un incentivo a acordar la capacitación con el empleador. Nuestro objetivo es aumentar al doble las horas de capacitación de los trabajadores chilenos durante los próximos cuatro años.

HACIA UN NUEVO ROL DEL ESTADO PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO

Para avanzar en el camino al desarrollo proponemos un fortalecimiento significativo y reforma completa del sistema de fomento productivo, centrado en torno a la transformación del Ministerio de Economía en un Ministerio de Desarrollo. La variedad de objetivos y dispersión institucional del Minecon hacen imposible su gobierno, su coordinación con las agencias que hacen fomento productivo y la evaluación de su desempeño. La idea, fundamentalmente, es hacer

que el nuevo Ministerio del Desarrollo sea el responsable político ante la Presidencia, el Congreso y el país del logro de las siguientes metas:

- En fomento de la innovación: duplicar el número de empresas que innova en cuatro años.

- En desarrollo de nuevos sectores y nichos de exportación: lograr que los 25 principales productos exportados de Chile no sean más que el 60% del total al finalizar el mandato presidencial (hoy es 75%).

- En desarrollo tecnológico y de las ciencias aplicadas: llevar el gasto en investigación y desarrollo desde alrededor de 0.5% del PIB a 1% durante los próximos cuatro años, proyectando una llegada a 2% en ocho años.

- En fomento del emprendimiento: elevar la tasa de creación neta de empresas desde alrededor 1% por año a 10%.

- En condiciones equitativas para las Empresas de Menor Tamaño: revertir la tendencia de decrecimiento en la participación en el empleo y valor agregado de las empresas de menor tamaño.

- En fomento de la competencia en mercados: promover la competencia en los distintos mercados fortaleciendo y coordinando el rol de las agencias públicas.

- En supervisión de mercados regulados: continuar supervisando de los mercados regulados en el marco de la institucionalidad que exista en cada sector para la fijación de precios.

Para esto se establecerán tres cursos de acción concretos respecto del Ministerio de Economía durante el primer año:

- Se designara un equipo altamente coordinado en las agencias en las que los lineamientos de política emanan del Ministerio de Economía (CORFO, CONYCYT, Consejo de Innovación y en sus subsecretarías, superintendencias, institutos y servicios asociados), de modo que las acciones de esas agencias sean consistentes con los programas y planes de la política de fomento.

- Se establecerá el Informe de Política de Desarrollo (IPOD), de elaboración cuatrimestral, que de cuenta de los avances generados por la totalidad de la agencias bajo su coordinación, estableciendo una estructura de indicadores y objetivos de los siete temas bajo su responsabilidad; considerando el establecimiento de un Departamento de Estudios que permita hacer un seguimiento efectivo de los indicadores escogidos; y estableciendo los fondos adicionales para el levantamiento de datos y el establecimiento de observatorios estadísticos (ver sección políticas públicas).

- Se diseñará una Ley de Reforma del Sistema de Fomento Productivo. Durante el primer año, será responsabilidad del Ministerio de Economía en conjunto con el Consejo de Innovación generar una propuesta comprensiva de reforma del sistema de fomento productivo que, resguardando la existencia de mecanismos de consulta y de deliberación, establezca claramente la responsabilidad política y los instrumentos de gestión pública en manos del nuevo Ministerio del Desarrollo.

Mientras se hace la gran reforma que transforma el Ministerio de Economía en un Ministerio de Desarrollo se continuarán implementando reformas importantes en diversas áreas.

En protección y empoderamiento de los consumidores: se impulsará la prohibición en todos los sectores económicos de los cambios unilaterales de contratos; se hará una reforma profunda para fortalecer el SERNAC, extender su acción hacia el área financiera e incrementar su presencia en regiones; y se apoyará activamente el proyecto de ley que mejora los niveles de competencia existentes en el mercado crediticio por la vía de la estandarización.

En el fortalecimiento de la competencia y combate a los monopolios: se establecerán sanciones penales a quienes suben artificialmente los precios; se establecerá un sistema de control preventivo de la concentración en los mercados, dando más atribuciones a la Fiscalía Nacional Económica; un sistema de verificación de prácticas de pago por parte de las grandes empresas; y políticas de aumento de la competencia en la banca (ver sección sector financiero).

En protección de usuarios de servicios públicos y básicos: se hará obligatorio incluir una medición de la calidad de los servicios y que los servicios contraten una vez al año un estudio independiente de carácter público que evalúe la calidad de los servicios a usuarios; se endurecerán las sanciones a efectiva los cobros indebidos y estableceremos en todos los procesos tarifarios la participación ciudadana a través de un comité de usuarios.

En el apoyo a los emprendedores de menor tamaño: se establecerá el defensor del emprendimiento, una agencia pública independiente (tipo SERNAC 2.0) cuyo rol sea el de defender a los emprendedores de menor tamaño frente a los abusos vengan de empresas privadas o de agencias del Estado; se establecerá el estatuto del re-emprendimiento, que flexibilice normas, facilite cierre de empresas, y posibilite el saneamiento financiero y renegociación de deudas tributarias a quienes asuman un compromiso de re-emprendimiento; se establecerá el Comité del Estatuto Pyme para hacer un seguimiento al Estatuto Pyme y hacer recomendaciones anuales para su mejoría; y se establecerá el pronto pago a los proveedores del Estado.

HACIA UNA ECONOMÍA VERDE

Nuestra propuesta es poner a Chile entre los 10 países emergentes que están a la vanguardia en el combate al cambio climático y en la construcción de una "economía verde", colocándonos metas exigentes en materia de emisión y efectuando inversiones cuantiosas en la materia.

Para esto hemos propuesto enfrentar el cambio climático como prioridad nacional, para lo cual se convocará a una Comisión Presidencial sobre el cambio climático con la responsabilidad de revisar y actualizar el Plan de Acción del Cambio Climático del año 2008 y adecuarlo a los desafíos que surgirán de la Conferencia de Copenhague. El objetivo será recomendar una forma de aprovechar los desafíos y las oportunidades del cambio climático, lo que significa innovar para contar con un modelo productivo basado en bajas emisiones de carbono, aumentar la eficiencia energética en los sectores del transporte, industrial, minero y residencial, y fomentar la aplicación de herramientas e incentivos para trasparentar y disminuir la huella de carbono.

Será misión del próximo gobierno implementar y perfeccionar la institucionalidad medioambiental recién aprobada, complementándola con la creación de una Superintendencia de Medio Ambiente, la implementación del Tribunal Ambiental, y la creación de un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Se dará un Impulso a las energías renovables no convencionales con la construcción de la Plataforma Solar del Atacama y la Plataforma Bioenergética del Sur; un impulso a la economía del ahorro energético con la política de cambio de refrigeradores en los Hogares, el aislamiento de 100.000 viviendas por año, y la instalación de colectores solares para 50.000 viviendas por año; y un impulso a las políticas en contra de la contaminación, con el subsidio para cambiar 50.000 sistemas de calefacción de leña al año en las ciudades del sur; impulsando las energías renovables para la Pyme y sustituyendo del orden de un millón de tubos fluorescentes por año por aparatos eficientes (ver sección energía).

Finalmente se dará un impulso a la economía del reciclamiento y tratamiento de basuras. En el marco de la nueva institucionalidad ambiental se creará un servicio especial dedicado al tema de basuras. Implementaremos Planes Comuna Recycla; planes de subsidio a la construcción de plantas de reciclaje (compostaje y reutilización); fiscalización y cierre de VIRs (vertederos ilegales de residuos); suscripción de acuerdos de producción limpia (APL) con los generadores de material reciclable; supervisión de un compromiso de reciclaje del sector público consistente en de reciclar al 2014 el 50% del papel utilizado a nivel de administración central; y una campaña de fomento del reciclaje en los hogares.

3. Impulsando el crecimiento y el desarrollo

HACIA DELANTE CON POLÍTICAS MACROECONÓMICAS ESTABILIZADORAS

Reconocemos que la política fiscal con contabilidad estructural es algo que prestigia internacionalmente a nuestro país, que además genera un ordenamiento de las cuentas fiscales y una contribución del gasto fiscal a la estabilización de la economía. Proponemos mantener y fortalecer estas reglas de gasto estructural, en torno a una meta de gasto estructural de balance.

Con el objeto de incrementar la contribución anticíclica de la política fiscal proponemos superponer a la regla estructural una regla de consistencia macroeconómica. El objetivo de esta regla, basada en un sistema de modelos de consistencia macroeconómica, es hacer más lenta la transición entre diferentes niveles de gasto estructural, de acuerdo a las holguras que tenga la economía en cuanto a inflación, laxitud del mercado laboral, situación cambiaria y de la estructura de tasas de interés.

Respaldamos la independencia del Banco Central, pero creemos que la realidad contemporánea de volatilidad e incertidumbre hace necesario un elevado grado de coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, especialmente en lo que respecta a la vigilancia y reacción frente a potenciales burbujas financieras y cambiarias. Respaldamos una política de tipo de cambio flexible, pero creemos que el Estado debe hacer mayores esfuerzos para enfrentar las incertidumbres que genera la fluctuación de estos precios con políticas de fomento productivo y de subsidio a las coberturas cambiarias (ver sección sobre nuevo rol del Estado en el fomento económico y desarrollo).

HACIA UN PAÍS CON MÁS ENERGÍA Y MAYOR SEGURIDAD ENERGÉTICA

Durante la próximas dos décadas el país necesita aumentar en casi un 150% su generación eléctrica en el Sistema Interconectado Central y 75% en el Sistema del Norte Grande. Las grandes reformas económicas que estamos proponiendo: educativa, laboral y económica requieren de energía para rendir los frutos de crecimiento y equidad que esperamos nos entreguen. Adicionalmente todos sabemos que Chile es un país con un enorme potencial en energías renovables no convencionales. Tal como Chile es un país con pocos hidrocarburos, Chile es un país que las tiene todas en energías renovables no convencionales. En la era de las nuevas energías, Chile tiene ventajas estratégicas que tenemos que explotar. Esto es una gigantesca oportunidad.

Los principios en base a los cuales vamos a sustentar la política energética del país son los siguientes:

- Asegurar un abastecimiento de calidad y el menor costo posible para hogares y empresas. La factura energética ya es suficientemente elevada y no puede seguir incrementándose.

- Elevar nuestro nivel de seguridad energética, para que no vuelva a ocurrir lo que pasó con el gas natural. Pero manteniendo en mente que la cooperación internacional en un marco diversificado es perfectamente compatible con la seguridad energética.

- Reconocer que todas las formas de generación de energía (incluso las no convencionales) tienen algún tipo de impacto ambiental. Esto es lo que hace necesaria a una matriz diversificada, que trate de minimizar los impactos ambientales a la vez que provee la energía necesaria en cantidad y oportunidad.

- Reconocer que los precios y condiciones de operación atractivos para los inversionistas, pero al mismo tiempo es importante que las rentabilidades que impliquen precios que se aproximen a niveles competitivos.

- Reconocer la necesidad de desarrollar de la hidroelectricidad, que es una fuente propia, almacenable, renovable, y sin efectos sobre el cambio climático; y limitar en lo posible la expansión del parque termoeléctrico.

- Crear una Agencia de Energía Nuclear con estándares de gestión, calidad y planeamiento de clase mundial, para avanzar en la evaluación de esta alternativa energética.

- Implementar agresivo plan para transformar a Chile en un polo de desarrollo e innovación de energías renovables no convencionales partiendo por las Plataformas Solar del Atacama y Bioenergética del Sur.

- Implementar una Ley de Eficiencia Energética que premie a los individuos y empresas que hacen esfuerzos en este sentido, y que nos benefician finalmente a todos.

- Impulsar el ahorro energético y reducción de huella de carbono (ver sección economía verde).

Pero en esto no se agotan los desafíos energéticos, hay un conjunto de desafíos técnicos que tenemos que enfrentar, como establecer en Chile a través de un concurso de consorcio Corfo una plataforma para experimentación de tecnologías mareomotriz en el Canal de Chacao; evaluar la interconexión SING – SIC, el

reforzamiento líneas de transmisión, y la instalación por ENAP de una planta de ETBE. En todos estos proyectos las agencias del Estado tienen una importancia crucial.

Tenemos además que dar un impulso a la eficiencia energética legislando para hacer obligatorio que las nuevas viviendas vengan preparadas para la instalación de colectores solares; actualizar normas de aislamiento térmico para construcciones residenciales; establecer normas de aislamiento térmico para construcciones para usos comerciales y para el sector público; establecer la obligatoriedad del etiquetado de eficiencia energética para la venta de nuevas viviendas; establecer normas de emisiones para centrales termoeléctricas equivalentes a las europeas; y regular la posibilidad de que hogares instalen sistemas de generación eléctrica de energías renovables y que inyecten sus excedentes a la red (generación distribuida).

HACIA UN PAÍS CON UNA POLÍTICA DE AGUAS Y DE CUENCAS

Chile, al igual que la mayoría de los demás países en el mundo, vive un proceso de creciente escasez y demanda de agua. Hemos experimentado una reducción de disponibilidad del recurso del 50% en los últimos 50 años producto de los cambios climáticos. La tendencia en esta materia no es sino que a la baja, con la certeza de futuros eventos hídricos extremos (más inundaciones y sequías). Este es un tema central para el desarrollo de nuestro país. Por eso nos proponemos hacer del tema del agua un eje central de nuestra política de desarrollo.

Nuestra propuesta de reforma gira en torno los siguientes ejes:

- Elevar a rango constitucional la disposición del Código de Civil que dispone que todas las aguas son bienes nacionales de uso público.

- Disponer que la ley establecerá el procedimiento de constitución, reconocimiento, transferencia, transmisión, renuncia, extinción, caducidad y pérdida de los derechos de los particulares sobre las aguas.

- Reconocer la facultad de reservar caudales de aguas superficiales o subterráneas, cuando así lo exijan los intereses generales de la nación, la seguridad nacional, la salubridad pública y la conservación del patrimonio ambiental.

- Posibilitar la existencia de Corporaciones Administradoras de Cuencas Hidrográficas que fortalecerán y velarán por una gestión integrada de las cuencas, las que serán organismos públicos, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- Aumentar el volumen de agua embalsada, y extender el abastecimiento de agua potable a zonas rurales y su saneamiento.
- Establecer un sistema de compensaciones hídricas, que significa que todo proyecto que ingrese al sistema de evaluación de impacto ambiental que demande agua, debe compensarlo o mitigarlo.

HACIA UN NUEVO AVANCE EN INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Es cierto que en esta materia hemos avanzado una enormidad en los últimos años, y estamos profundamente orgullosos del camino recorrido en términos de infraestructura. Pero en este plano, no avanzar implica retroceder. Nuestro propósito es dar nuevos pasos al menos en las siguientes cuatro áreas.

- Énfasis en el mejoramiento y multiplicación de los pasos fronterizos, en aumentar la dotación de aeropuertos, y en mejorar nuestra infraestructura portuaria.

- Impulso al desarrollo de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los chilenos, como los *by pass* en las ciudades; la armonización de las autopistas urbanas con las áreas verdes; la mejoría de los espacios públicos; la continuación de la construcción de colectores de aguas lluvia; nuevos espacios públicos costeros, y renovación de las ciudades-puerto.

- Aprobación del proyecto de ley que regula el sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias para así obtener una solución de largo plazo que evite los daños que actualmente provocan las inundaciones que cada invierno afectan a numerosas ciudades del país.

- Construcción de nuevas rutas como la Costera y la Altiplánica, la Inter-Lagos, la Austral, y la Yendegaia en Tierra del Fuego, entre otras. Así mismo, reforzaremos la conectividad de la zona austral, desde Los Ríos hasta Magallanes.

Adicionalmente sabemos que necesitamos mejorar el sistema de concesiones de infraestructura, para eso nos proponemos:

- Fortalecer la protección a los usuarios de los servicios de infraestructura creando la Superintendencia de Obras Públicas (SOP), dotándola de facultades y mecanismos para pronunciarse sobre eventuales cambios contractuales en las concesiones.

- Extender la tecnología o modelo de negocios de las concesiones a diferentes instituciones del Estado, (Ministerios, Gobiernos Regionales,

Municipalidades) las cuales requieran de este mecanismo para lograr inversiones en nuevos tipos de obras (hospitales, escuelas, cárceles, colectores de aguas lluvias, etc.) a través de una agencia intersectorial dedicada a estos temas.

En transporte urbano se desarrollarán políticas de transportes para ciudades grandes y pequeñas. Hacerlo obedece a varios imperativos: la sustentabilidad ambiental; la eficiencia urbana; y la calidad de vida de las personas. Sin embargo, la ciudad de Santiago requiere evidentemente políticas especiales para la situación que vive, luego de un inicio dificultoso del Transantiago, pero con una clara mejoría y estabilización que permite ver cómo el sistema se ha hecho cargo de externalidades que antes sencillamente se soslayaban (como lo muestra la dramática reducción en los índices de accidentes de tránsito, delincuencia, o contaminación atmosférica y acústica).

Por ello, para la ciudad de Santiago proponemos implementar la autoridad regional autónoma de transportes; licitar nuevos contratos para los servicios alimentadores que garanticen la calidad de servicio a los usuarios; completar el plan de infraestructura para reducir los tiempos de viaje de los usuarios; expandir la red del Metro en 30 kilometros; construir dos nuevas líneas de trenes sub-urbanos y llevar adelante un plan para integrar el Metrotren al Transantiago; eliminar todos los buses "enchulados" en menos de un año; y garantizar la implementación completa del sistema de gestión de flota definitivo.

Para el resto de las ciudades proponemos una autoridad de transportes para las ciudades grandes; implementar la ley de subsidios en regiones, de manera de permitir una mejor infraestructura para el transporte, la renovación de buses, rebaja de tarifas en ciudades licitadas y subsidio directo para los más pobres en ciudades sin licitación; establecer un nuevo sistema de subsidios al transporte escolar; y establecer una política de subsidio al transporte en zonas aisladas.

En el caso del sector de camiones de carga se propone revisar las normas técnicas del sector para que sean consistentes con las tecnologías disponibles; fortalecer los mecanismos de fiscalización de las normas sectoriales; y consolidar el programa de renovación de camiones, así como fortalecer la capacitación de conductores para fomentar la eficiencia energética y la seguridad.

En el caso de ferrocarriles proponemos continuar con la política de descentralización de la gestión de la operación ferroviaria, creando empresas de gestión autónoma; fomentar el transporte de carga multimodal (ferrocarriles-camiones); fomentar más trenes turísticos (a través de concesiones a privados); definir una política clara de subsidios para el transporte ferroviario; y seguir respaldando, mediante el programa de subsidios a zonas aislados, los servicios en zonas donde esta es la única alternativa disponible de transporte público (por ejemplo Talca – Constitución).

En el caso de los buses proponemos un control más efectivo de la jornada laboral de los chóferes; y un programa de terminales concesionados multioperador (para fomentar la competencia), especialmente en las ciudades intermedias y menores del país.

En el caso del transporte aéreo proponemos continuar con la política de infraestructura aeroportuaria iniciada a mediados de los años 90; buscar la aprobación del proyecto de ley que crea un estatuto de derechos del pasajero aeronáutico y fortalecer la política de conectividad para zonas aisladas mediante subsidios a la demanda (que actualmente operan en algunas zonas) para financiar algunos viajes al año en avión en zonas muy aisladas (por ejemplo Palena) y para gente de menores recursos.

HACIA UN PAÍS CON MÁS DESARROLLO PRODUCTIVO

El eje central de este programa de gobierno es la activación de la política de fomento productivo del Estado. Queremos una política de desarrollo productivo orientada hacia el desarrollo de los clusters productivos en que la economía chilena tiene ventajas comparativas, e incluso la búsqueda de opciones para abrir y desarrollar nuevas ventajas comparativas. Queremos romper con el paradigma del Estado que es neutro frente al desarrollo de los sectores productivos y, por ende, queremos activar políticas de desarrollo sectorial.

Para los sectores agrícola, forestal y sus industrias

Nuestras principales líneas de acción serán: una modernización del Ministerio de Agricultura, entregándole competencias en la alimentación, la acuicultura, la pesca, los bosques y los recursos naturales renovables; una adecuación en la utilización y aplicación de la Ley de Libre Competencia para resolver los problemas y conflictos que se presenten en el sector; el fortalecimiento del papel de COTRISA, ampliando su acción a la compra de otros granos así como el apoyo en almacenaje y acciones de efecto equivalente; el relanzamiento de la Sociedad Agrícola CORFO, SACOR en forma de una institución público privada que sirva como intermediario ante el poder comprador y el sector financiero para los pequeños agricultores (partiendo en piloto por SACOR Araucanía); el establecimiento de una la ley de muestras y contramuestras; el fortalecimiento del trabajo de la Bolsa de Productos Agropecuarios; y la creación de plataformas de información de mercados e inteligencia competitiva por cadenas de valor que permitan mejorar sustantivamente los sistemas de información de mercados para los productores nacionales.

El pilar central para fortalecer la competitividad en los sectores agrícola y forestal será la inversión en infraestructura, en esta área nuestras principales líneas de acción serán:

- En riego incrementaremos la construcción de embalses para regular las cuencas, daremos un fuerte impulso a la construcción y mejoramiento de canales y otras obras de conducción, potenciando las acciones conducentes a la tecnificación de la puesta en riego y el uso adecuado del recurso.

- En caminos rurales queremos duplicar los mil kilómetros anuales de caminos básicos que se construyen en la actualidad y profundizar el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales.

- En puertos respaldaremos la puesta en marcha de importantes ampliaciones en los puertos de Valparaíso y San Antonio. En los próximos cuatro años, aumentaremos la inversión para ampliar los puertos de la Región del Bío-Bío y vamos a construir una ruta ínter portuaria.

- En carreteras, entre 2010 y 2014 ejecutaremos poco más de mil kilómetros de doble calzada, cuyas ingenierías ya están terminadas; acelerando los procesos de licitación y adjudicación. Estas obras incluyen Serena-Caldera, Puerto Montt-Pargua, Concepción-Cabrero, y el camino de la fruta desde Pelequén a San Antonio.

- En puentes, durante los próximos cuatro años vamos a ejecutar una fuerte inversión pública para asegurar que los caminos soporten tráfico de carga de 45 toneladas, dejando atrás la actual restricción de las 10 toneladas.

- En aeropuertos y aeródromos vamos sumar nuevos terminales, como enTemuco y Tongoy; y realizar las ampliaciones de Antofagasta, Calama, Puerto Montt y Osorno. También haremos los nuevos aeródromos en Melinka, Quellón, Chaitén, Puerto Natales y Porvenir.

- En comunicaciones e información nuestro objetivo es que al año 2011 el 95% de la población rural de Chile tenga conectividad digital.

El acceso al financiamiento es una de los grandes obstáculos que afectan especialmente al mundo campesino y a la pequeña agricultura. Para enfrentar esta situación implementaremos una política pública orientada a brindar un adecuado financiamiento, especialmente a las medianas y pequeñas empresas agrícolas. En esta área proponemos: promover una banca de nicho o especializada; crear y ampliar líneas de financiamiento de 2° Piso para la Agricultura vía CORFO; fortalecer y seguir incrementando la acción del Banco del Estado en el sector agrícola; establecer medidas especiales para la ruralidad en el marco del FOGAPE; ampliar la dotación de instrumentos financieros para el sector, tales como las Sociedades de Garantía Reciproca; el uso de la Letras Hipotecarias para el sector agrícola; y las Centrales de Garantía (prendas e hipotecas); promover la dotación y operación de fondos de capital de riesgo; promover las cooperativas de ahorro y crédito para el sector; ampliar el alcance y condiciones del Seguro Agrícola

(COMSA); fortalecer y ampliar la Bolsa de Productos Agropecuarios; y favorecer el mecanismo de contabilidad simplificada para que los agricultores puedan acceder al sistema financiero. Para el segmento de las empresas agrícolas familiares de pequeño tamaño nuestra política se orientará a generar una base financiera común BANESTADO/INDAP y su articulación con instituciones financieras bancarias y no bancarias, y se creara un fondo especial de garantía para la pequeña agricultura que presente proyectos de inversión competitivos.

Para el sector turismo

Proponemos dar un salto en la institucionalidad turística a nivel ministerial a través de la incorporación de una Subsecretaría de Turismo en el nuevo Ministerio de Desarrollo. Los ejes de la política de desarrollo turístico serán: el incentivo a la demanda turística para el crecimiento y desarrollo de concesiones establecidas en áreas silvestres protegidas con capacidad de atractivo internacional; y los mecanismos de incentivos que motiven a empresarios del sector turístico a invertir e implementar energías renovables y las mejoras en la utilización de recursos naturales de manera sustentable en sus empresas.

Nos proponemos fortalecer la democratización del turismo que además permite la desestacionalización del consumo del turismo nacional. Para lo cual se propone: continuar, profundizar y extender los programas como Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio, Muévete por Chile y Turismo para la Mujer; además de establecer un sistema de apoyo al acceso al turismo de los trabajadores y sus familias.

Proponemos además generar un marco de certificación de competencias laborales para todas las actividades características del sector; la creación de un sistema de formación permanente para los trabajadores y empresarios del rubro turístico; el desarrollo de un sistema de pasantías laborales; un programa de formación de destinos turísticos; y la incorporación en la formación de Carabineros de Chile de la especialización en turismo.

Para los sectores pesca y acuicultura

La crisis del salmón ha demostrado que la autorregulación no opera, es necesario tener una labor mucho más fuerte y con mayor presencia del Estado, sobre todo en materia de fiscalización e investigación. La actual ley en trámite debe aprobarse a la brevedad, consideramos que junto a las materias sanitarias y ambientales, no podemos dejar de lado nuestra preocupación por los trabajadores y la comunidad.

Creemos que el sistema de concesiones debiera perfeccionarse a la luz de la experiencia ya desarrollada en el país; reformar la institucionalidad acuícola que ya no da abasto; terminar todos los planos reguladores del borde costero (zonificación) durante el próximo gobierno; crear y articular el cluster acuícola; implementar una política de diversificación de especies e introducción de especies exóticas; una política de repoblamiento; una política de acuicultura de pequeña escala y en

áreas de manejo; y una política de internacionalización de la institucionalidad pesquera y acuícola.

Todas las pesquerías compartidas con el sector industrial y las principales pesquerías artesanales se encuentran con su acceso suspendido o cerrado, por ende no pueden entrar nuevos pescadores. Sin embargo, de acuerdo a las cifras del Sernapesca el esfuerzo y los desembarques continúan aumentando. Proponemos revisar el registro, ya que en nuestra opinión no representa adecuadamente la realidad del sector artesanal; dar mayor flexibilidad para la transferencia de las inscripciones en el registro, a fin de darles un mayor valor económico para sus titulares; y mejorar la fiscalización al sector distinguiendo y regulando de distinta manera a los pescadores artesanales de embarcaciones mayores y menores.

Respecto de las Áreas de Manejo y Extracción de Recursos Bentónicos (AMERB) y Régimen Artesanal de Extracción (RAE): establecer excepciones para el pago de patentes en caso de fuerza mayor o no autorización que impidan la cosecha de recursos; establecer un delito especial para sancionar el robo de recursos desde las AMERB; regular definitivamente el costo de las patentes; implementar un programa nacional de repoblamiento de especies bentónicas; proponer y consensuar una política nacional de desarrollo de la pequeña y mediana acuicultura.

Respecto de la pesca industrial, proponemos una evaluación del desempeño del sistema de límites máximos de captura; una política de extensión de los beneficios asociados a nuevas patentes destinados a los trabajadores de plantas y tripulantes; y una preocupación por defender los derechos de la pesca chilena ante las flotas extranjeras que capturan frente a nuestras costas.

Para el sector minero y su industria

Los grandes desafíos de la minería, son la energía y el agua. Por ello, una buena parte de nuestra política de desarrollo productivo para la minería se encuentra descrita en las secciones que corresponden a estos dos temas dentro de este mismo capítulo. Adicionalmente, vamos a enfrentar desafíos específicos de este sector como los siguientes:

- Mantener Codelco y Enami 100% en manos del Estado y dotar a las compañías de los recursos que requieren para su política de inversiones.

- Impulsar el cluster minero como forma de dar impulso, desarrollo y crecimiento en las regiones y conseguir un desarrollo más acelerado de los encadenamientos productivos.

- Fortalecer al SERNAGEOMIN Servicio Nacional de Geología y Minería

- Dar prioridad en el Congreso un proyecto de Ley al que tiene por objeto generar mitigación de impacto del cierre de faenas mineras.

- Perfeccionar los mecanismos de acreditación de profesionales competentes con el objeto de competir en los mercados internacionales y entregar al inversionista reservas acreditadas por estos profesionales.

- Impulsar la agenda internacional minera, por ejemplo bajo el Tratado Binacional minero Chileno Argentino, e impulsar la constitución de un distrito minero que una a Chile, Perú y Argentina.

Para el sector financiero

Desde nuestra perspectiva, el mercado de capitales chileno aún tiene desafíos grandes para incrementar sus niveles de competencia. Nuestras propuestas para avanzar en una mejor regulación del mercado de capitales son las siguientes:

- Mejorar el acceso al crédito de la MYPE: fortaleciendo la institucionalidad de Corfo, separando el fomento de su rol crediticio, para que opere como banca de segundo piso, y elevando sustancialmente su cartera; fortaleciendo además los mecanismos de garantías Fogape y Fogain, con el objetivo de llegar a un stock de 150 mil empresas garantizadas; y adoptando los ponderadores de capital de Basilea II para la MYPE con el objeto de abaratar el crédito para este tipo de empresas.

- Mejorar la transparencia: fortaleciendo los estándares de transparencia con el objeto de mejorar la eficacia del mercado financiero y contribuir a bajar tasas de interés; mejorando la información sobre tasas a la MYPE en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF); mejorando la calidad de la información sobre préstamos; avanzando en la obligación de informar la carga financiera; incrementando la fiscalización de contratos de adhesión y fortaleciendo la capacidad del SERNAC de actuar como una defensor financiero.

- Mejorar la competencia: creando un vehículo legal especial para operar como banca de nicho orientada a la MYPE, con el objeto de introducir más competencia con menores requerimientos de capital; terminando con el castigo regulatorio a los bancos pequeños, homologando la adecuación de capital con los grandes; y promoviendo la aprobación del proyecto sobre información positiva de casas comerciales y otros agentes crediticios relevantes.

- Mejorar la institucionalidad regulatoria: creando un consejo normativo para todo el mercado financiero y mercado de capitales, autónomo e

independiente, que le permita mayor flexibilidad y velocidad de adaptación a la regulación financiera; impulsando un modelo de supervisión consolidada de grupos financieros; introduciendo dentro de la Ley General de Bancos un capítulo sobre regulación de conglomerados financieros; legislando para separar más claramente la parte financiera dentro de los grupos mixtos.

Para el sector telecomunicaciones

Nos proponemos democratizar el acceso a la información y el conocimiento como una condición esencial para la construcción de una sociedad mejor, más justa, más democrática, más pujante. Nos proponemos emprender un conjunto de transformaciones institucionales y regulatorias que permitan profundizar la competencia en el mercado de las comunicaciones electrónicas, al mismo tiempo que incentivar y facilitar las inversiones necesarias para lograr el acceso universal de las chilenas y chilenos a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Es por ello que consideramos de la mayor importancia enfrentar los siguientes desafíos:

- Asegurar el carácter abierto y no discriminatorio de Internet, estableciendo una separación clara entre el servicio de acceso a Internet y los contenidos y aplicaciones que están disponibles en la red.

- Perfeccionar la legislación sectorial para profundizar la competencia. A través de un sistema desburocratizado de autorizaciones que favorezca la entrada de nuevos actores y la provisión de servicios competitivos a partir de distintas plataformas de acceso.

- Crear la Comisión Nacional de Comunicaciones Electrónicas, como un órgano independiente dentro del Estado, de carácter colegiado, cuyo presidente sea designado por el Ejecutivo, que reemplazaría a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y que se relacionará con el Gobierno a través del nuevo Ministerio de Desarrollo.

- Garantizar la universalidad del acceso: llevando Internet y telefonía a los sectores rurales y de menores ingresos del país que aun carecen de cobertura adecuada de servicios a precios y calidad razonables.

- Proteger la privacidad digital consagrando el derecho que reviste a cada persona, por su sola condición de tal, a que sus datos de carácter privados sean mantenidos en esa condición.

- Ampliar el ámbito de atribuciones del Consejo Nacional de Televisión para dotarlo de la capacidad de definir mayores regulaciones programáticas que resguarden el rol social de la televisión.

- Establecer restricciones a la propiedad en los medios de comunicación que permitan limitar la concentración de los mercados.

- Fortalecer la televisión pública incorporando en la Ley de TVN la posibilidad de recibir aportes de financiamiento público directo, asociado a la obligación de producir y emitir al menos una señal de contenidos educativos y culturales orientados al público infantil/juvenil (ver sección cultura), así como una señal abierta de noticias.

4. Impulsando una ciudad para la calidad de vida

Los avances del país hoy nos permiten visualizar metas y objetivos que antes parecían inalcanzables. Si hace 20 años la principal preocupación era dar solución al problema de los campamentos y los allegados, hoy la situación es distinta y se pone énfasis en el tema de la calidad de vida. Vivir en una ciudad amable, segura, integradora y sustentable, con espacios públicos para la recreación, la cultura o el deporte, es visto hoy como un verdadero derecho de las personas, al que todos deben poder acceder en condiciones de igualdad. Como la salud o la educación, la calidad de vida se asoma como un objetivo prioritario de política pública.

Las propuestas en materia de calidad de vida adquirirán una centralidad inédita en el próximo gobierno. Si el gran avance de la política habitacional de la Presidenta Bachelet fue introducir el concepto de calidad y mejores entornos en la vivienda social, el próximo gobierno tendrá como misión ampliar aquello a todos los ámbitos y sectores, a la clase media y a todos los barrios. Se trata, en definitiva, de hacer de las políticas de calidad de vida una política integral.

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE CIUDAD

La política que impulsaremos se hace parte del concepto de sustentabilidad urbana, esto es, la capacidad de ciudades y comunidades para hacer sostenible su desarrollo en el largo plazo, con atención a los equilibrios con el medio ambiente, los recursos naturales, el desarrollo económico y la cohesión social. Ciudades como Santiago, Puerto Montt o Quellón muestran que el crecimiento a cualquier costo no es viable, hemos aprendido que la planificación de nuestras ciudades y barrios garantiza el futuro y que un uso precavido de nuestros recursos es urgente y necesario.

Durante el próximo gobierno nos proponemos la creación del Estatuto de Garantías Urbanas; un plan nacional de parques urbanos y espacios públicos que triplique el metraje cuadrado de áreas verdes por habitante en 10 años; un plan de mantención de 20 mil canchas vecinales; una Ley de Integración Social urbana de la vivienda social; la construcción de 200 centros vecinales de desarrollo; un plan de adecuación e implementación de espacios públicos (ciudades, plazas, etc.) para el uso de personas mayores y discapacitados; la expansión la red de ciclovías hasta duplicar sus kilómetros actuales; el establecimiento de estacionamientos de bicicletas conectados con la red de transporte público en conjunto con los municipios; el mejoramiento de los circuitos peatonales integrándolos al resto de los sistemas de transporte; y finalmente la implementación de un plan soterramiento de cables, de creación de poliductos urbanos, mayores regulaciones a las paletas publicitarias, regulación de antenas y protección de árboles urbanos.

También debemos ocuparnos de la regeneración de barrios. Queremos regenerar urbana y socialmente las zonas y barrios más vulnerables y reconvertir zonas con potencial de desarrollo urbano. Proponemos mejorar, institucionalizar y ampliar el aprendizaje obtenido por el programa piloto "Quiero mi Barrio" y avanzar hacia una Política de Regeneración Urbana del Territorio.

Pretendemos avanzar hacia una política de suelos urbanos que de cuenta en forma adecuada de las externalidades implicadas en la vida en común de la ciudad. Esta política de suelos es un debate nuevo para nuestra sociedad y debe impulsarse, considerando los siguientes elementos: factibilidad técnica y económica de mecanismos de integración urbana como las cuotas de vivienda social y los subsidios al arriendo para sectores populares; factibilidad de un sistema de transferencia de regalías urbanas entre beneficiarios y perjudiciarios de políticas urbanas y obras públicas; y consideración por las características diferenciadoras de una política de suelos urbanos entre ciudades grandes y pequeñas.

HACIA MEJORES VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS

La política habitacional de la Presidenta Bachelet constituye uno de los hitos de su gobierno y ha sido muy bien recibida por la ciudadanía. Después del arduo –y a veces no bien comprendido—trabajo de reducir el déficit habitacional que nos correspondió hacer en los primeros gobiernos de la Concertación, ahora se pudo entrar en una etapa cualitativamente superior con la construcción de viviendas sociales de mayor tamaño, mejor calidad estructural y en mejores entornos.

Hoy es momento de proseguir y perfeccionar esa senda. Proponemos construir viviendas sociales que además de los estándares de calidad desarrollados por los Gobiernos de la Concertación incluyan eficiencia energética, pertinencia del diseño (cultural; geográfica; usuario); calidad del equipamiento y terminaciones (cuadro normativo); además de calidad de los espacios comunes (barrio).

Nos proponemos entregar 650.000 subsidios habitacionales distribuidos entre los sectores vulnerables y sectores medios. Estos beneficios serán realizados en las regiones con mayor déficit habitacional y principalmente focalizados a adultos mayores, mujeres jefas de hogar y pequeñas localidades aisladas.

Por otro lado aumentaremos la cantidad de subsidios, mejoraremos el acceso al crédito y mejoraremos los sistemas de información respecto de la oferta de viviendas orientados ala clase media. Aumentaremos sustantivamente la cantidad de subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar y abriremos una nueva línea destinada a reparar (no ampliar) la vivienda de sectores medios. Y en la sección de protección social a la clase media se propone hacer permanente el

seguro de dividendos ante desempleo para las familias de la clase media (ver sección de protección social).

En nuestra sección de impulso a la economía verde se detallan programas de subsidio a la mejoría de vivienda para la reducción de sus impactos ambientales, eficiencia energética, uso de energía solar y tratamiento de basuras. Además, avanzaremos en la sustentabilidad de la política de vivienda. Crearemos un sistema de certificación ambiental tanto para barrios como para viviendas.

Queremos proteger al comprador de vivienda por lo que crearemos un Sistema Nacional de Defensa al Comprador en el marco de nuestra política de fortalecimiento del SERNAC y un Sistema de Certificación de Vivienda.

HACIA UNA VIDA CON DEPORTE

Nos proponemos privilegiar la práctica deportiva generalizada como instrumento eficaz para la formación, creación de valores y hábitos de condición física desde la educación preescolar. Además consideramos que el deporte de excelencia es un ejemplo de disciplina, compromiso y entrega, por lo que también es importante apoyar el deporte de alto rendimiento en forma efectiva y transparente. Por eso nos proponemos implementar el Ministerio del Deporte y el Instituto de Deportes.

En nuestra reforma educativa hemos propuesto que en todos los colegios que reciben apoyo público se duplicarán las horas de Educación Física. Pero además, queremos que todas las comunas de Chile cuenten con una infraestructura deportiva básica. Para ello se construirán a lo menos 400 centros deportivos para el sector amateur y se repararán aquellos que están en mal estado; se implementará en todas las comunas del país una red de programas de actividad física; se fortalecerá el programa de Escuelas Abiertas de Fútbol para niñas y niños en 290 comunas de país; se impulsará un programa especial de iluminación de canchas en los sectores populares; se completará la segunda fase de la Red Bicentenario y se construirán más de 200 canchas de fútbol y más de 50 polideportivos; se asignarán recursos a los municipios con la finalidad de realizar actividades deportivas recreativas y se incentivará el desarrollo de departamentos o corporaciones municipales de deportes.
Para fomentar el deporte de excelencia se fortalecerá el Programa ADO; se apoyará la organización de los Juegos Odesur 2015; de la Copa América 2015, el Mundial Femenino de Fútbol Adulto 2015 y la postulación de Santiago para organizar los juegos Panamericanos. Se continuará con la tercera fase de la Red de Estadios, que contempla intervenciones en los recintos deportivos de las ciudades de Iquique, Calama, La Serena, Valparaíso, Concepción y Coyhaique. Se habilitará el Court Central del Estadio Nacional a estándares mundiales y terminará con las obras de remodelación el Estadio Nacional y su entorno. Modificaremos los

reglamentos de participación de los fondos concursables existentes a través del nuevo Ministerio de Deporte para garantizar que los recursos lleguen a los deportistas; crearemos fondos especiales de apoyo a las Federaciones y entregaremos apoyo directo, especial y privilegiado a los 100 deportistas más promisorios del país de acuerdo a un comité integrado por especialistas de reconocida trayectoria.

HACIA UNA CIUDADANÍA CON CULTURA

La cultura forma parte de una política de calidad de vida. Una ciudad con mejores espacios culturales, una ciudad que fomenta las artes, el cine y el libro, una ciudad que vibra con sus creadores es fundamental para el desarrollo integral. Pero es igualmente importante que esa cultura esté al alcance de todos. Que salga de los espacios de elite y llegue a los barrios y a las comunas. Mucho se ha avanzado en los últimos años en este sentido. A la creación y consolidación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se debe sumar el esfuerzo del gobierno de la Presidenta Bachelet para extender la cultura a la gente. Es hora de acelerar el paso y consolidar los esfuerzos.

Continuaremos con el proyecto de Infraestructura Cultural iniciado por el gobierno de la Presidenta Bachelet que contempla la construcción de 65 centros en las comunas de más de 50 mil habitantes en todo el país y aseguraremos el adecuado financiamiento de estos 65 centros. Pero, además, pasaremos a una segunda etapa de infraestructura cultural extendiendo este programa a las comunas más pequeñas e impulsaremos una normativa que permita que los proyectos de más de 200 viviendas cuenten con un centro comunitario apto para el desarrollo de actividades artísticas.

En fomento de la oferta de cultura estableceremos un piso de financiamiento cultural municipal y crearemos la Tarjeta de Acceso Cultural (TAC) que nos servirá para incluir esta prestación en la Red Protege. Estableceremos un programa de detección y apoyo de niños y jóvenes con habilidades y talentos artísticos y se creará la Acción País Cultural (similar al Servicio País). Finalmente crearemos un fondo especial destinado al financiamiento de iniciativas asociativas de carácter local con un enfoque sociocultural y participativo.

En fomento a la creación estableceremos un Plan Nacional de Difusión y Circulación de la Creación Nacional; una Ley del Teatro y las Artes Escénicas; y una Política de Fomento de las Artes Visuales y la Fotografía. Mejoraremos, perfeccionaremos y simplificaremos los Fondos Concursables del CNCA, incorporando nuevas líneas de concurso y asegurando su incremento sostenido; modernizaremos y perfeccionaremos la Ley de Donaciones Culturales, y crearemos un Plan de Lectura de las Artes.

En patrimonio estableceremos por ley la presencia de representantes de las organizaciones vecinales, de barrios y zonas patrimoniales en el Consejo de Monumentos Nacionales; también incorporaremos a las diversas comunidades del país, poseedoras de expresiones del patrimonio cultural inmaterial, a circuitos de turismo cultural sostenible; crearemos un Fondo del Patrimonio destinado a la recuperación, rescate y difusión del patrimonio; impulsaremos la creación de Archivos Regionales a través de una ley; y daremos vida al Centro Nacional de las Lenguas Indígenas de Chile.

En difusión y creación crearemos 30 Centros interculturales en todo Chile, garantizando, al menos, uno por región; se incrementarán los recursos del Fondo de Desarrollo de Culturas Indígenas del Fondart; se incorporará a la malla curricular de Educación Básica y Media la asignatura de creación artística; elaboraremos una política nacional de fomento de la lectura; y asumiremos el compromiso de que al final del próximo gobierno haya al menos una Biblioteca Pública por comuna, una Biblioteca Pública Regional que se transforme en la cabeza de esta red, y un plan de acción y financiamiento que permita garantizar la mantención de las nuevas y antiguas bibliotecas, la renovación de su material y la incorporación de nuevas tecnologías. Continuaremos con la implementación del Programa Nacidos para leer, e implementaremos un plan para la formación de jóvenes bibliotecarios.

Crearemos, a partir de Televisión Nacional de Chile, un Canal Público Cultural para asegurar un instrumento público de libre acceso, con contenidos culturales, artísticos y patrimoniales y con financiamiento que asegure su funcionamiento (ver sección telecomunicaciones). Para ofrecer la mejor programación y la diversidad de contenidos y visiones para todos los chilenos y chilenas, su programación deberá asegurar un mínimo de 50% de producción nacional. Finalmente el Estado proveerá un número determinado de frecuencias radioeléctricas, para que organizaciones de base y/o estudiantiles de todo Chile presenten proyectos de radios locales legales y accedan a su implementación y financiamiento a través de los diferentes fondos concursables.

FRE!
PRESIDENTE 2010

5. Impulsando un país integrador y sin discriminación

La construcción de una sociedad más justa, entre otras condiciones, también implica proteger a aquellos grupos que tradicionalmente han sido discriminados. Para ello no basta con declararlo expresamente en la Constitución y las leyes, sino además se debe reflejar en las actitudes y costumbres que predominan en la sociedad, en el clima moral que hay en ella y en las normas que rigen su convivencia.

Chile siempre ha pretendido ser una sociedad integradora, pluralista y tolerante. Nuestro ordenamiento básico se ha construido sobre el principio de la igualdad ante la ley, pero en la práctica sabemos que no es así. Aún en nuestro país existen odiosas discriminaciones que afectan a distintos segmentos de la sociedad como, por ejemplo, a las mujeres que deben sortear una serie de obstáculos para ingresar al mundo laboral o a los jóvenes que no encuentran los espacios para participar en los grandes asuntos de la vida nacional. Pero a la vez, también nos encontramos con una sociedad que discrimina a los grupos minoritarios como los pueblos indígenas, las minorías religiosas y las minorías sexuales.

Dadas estas realidades, hoy queremos reafirmar nuestro compromiso con un Chile para todos y por todos. En nuestro futuro gobierno vamos a promover una agenda de libertades, para que todos los grupos que forman parte de nuestro tejido social puedan tener su espacio y formar parte del progreso de nuestra patria. Con este objetivo de construir un Chile para todos y con todos proponemos los siguientes ejes:

- Fomento de una mayor participación de la mujer en todos los espacios de la vida pública y privada para que sean protegidas y reconocidas como lo merecen.
- Plena incorporación de los discapacitados a la sociedad chilena.
- Promover el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y su integración a la sociedad chilena respetando sus valores, tradiciones y costumbres.
- Terminar con las discriminaciones que afectan a las minorías sexuales.
- Fin a las discriminaciones religiosas y mayores garantías a la libertad de culto.

HACIA MÁS PARTICIPACIÓN, PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA MUJER

La mujer chilena ha sido gran protagonista en la tarea de construir un país más generoso y mucho más humano. Ellas han luchado incansablemente por hacer del país una comunidad más igualitaria y sin discriminación. Esta aspiración ha sido compartida por los gobiernos de la Concertación que en los últimos diecinueve años han implementado una serie de políticas que han permitido cambiar para bien la realidad de la mujer chilena. Por eso nuestro compromiso es que los avances que han conseguido las mujeres no tienen vuelta atrás. Por el contrario, vamos a seguir profundizando los derechos conquistados y romperemos con las desigualdades y discriminaciones que aún les afectan.

Para fomentar la participación laboral de las mujeres aumentaremos la tasa de participación laboral para llegar hacia fines del 2014 a lo menos a un 50% con empleos de calidad y sobre todo en aquellos sectores donde no se participa, haciendo uso de una extensión paulatina del subsidio al ingreso laboral que hoy se aplica a los jóvenes; en el marco del proyecto de reforma laboral que presentaremos al Congreso Nacional vamos a incluir la aprobación de un estatuto para las temporeras; promoveremos jornadas de trabajo más flexibles y el fomento del empleo en jornadas parciales; continuaremos construyendo salas de cuna y jardines infantiles, con el objetivo de lograr cobertura universal el año 2014 con horarios y programas flexibles a las necesidades de cada familia; y nos aseguraremos que se cumpla en la práctica la Ley de Igualdad Salarial.

Para fomentar la participación política de las mujeres buscaremos la aprobación de la Ley de Cuotas que actualmente se tramita en el Congreso Nacional; enviaremos al Parlamento un proyecto de ley que obligue a todas las empresas, especialmente a aquellas como las AFP, donde hay fondos de todos los chilenos, que tengan a lo menos un tercio de mujeres en su directorio; y vamos a cumplir con el mismo criterio en todos los directorios públicos nombrados por el Presidente de la República.

Para fomentar la maternidad ampliaremos el postnatal para llegar gradualmente a los seis meses y plantearemos la necesidad de ejercer este derecho de manera compartida entre hombres y mujeres; además fortaleceremos la fiscalización del correcto pago de las pensiones alimenticias de aquellos padres que viven sin sus hijos.

Para combatir la violencia Intrafamiliar estableceremos una política integral y multisectorial que abarque prevención, protección, reparación y atención psicológica, incluyendo justicia eficaz y rehabilitación de víctimas y victimarios. Nos proponemos fortalecer las medidas preventivas respecto de las personas que están con impedimento de acercarse a sus familias o parejas, con el objeto de que no se cometan más femicidios.

Para mejorar la salud de las mujeres proponemos eliminar las diferencias y discriminaciones que afectan a las mujeres en los planes de salud; crearemos planes preventivos de salud de enfermedades específicas que afectan a las mujeres, con su incorporación en el AUGE cuando corresponda; pondremos a disposición de quien la necesite y en forma gratuita la píldora del día, sin importar su nivel de ingresos; promoveremos una discusión serena, participativa e informada sobre la reposición del aborto terapéutico; propiciaremos una educación sexual pertinente y oportuna, pero a la vez, una educación para la vida en pareja y para la construcción de familias; y estableceremos un sistema de consejería en temas de educación sexual en los consultorios y escuelas.

HACIA UNA PLENA INCORPORACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS A LA SOCIEDAD CHILENA

En Chile más de dos millones de chilenos y chilenas se consideran discapacitados, es decir, una cifra cercana al 12% de la población. Muchos de ellos tendrán que asumir durante toda su vida las dificultades que su condición les pondrá por delante. Por eso decimos que el tema de discapacidad no es un tema de salud, es un tema de derechos humanos. Es a estas ciudadanas y ciudadanos a los cuales el Estado de Chile debe ayudar con políticas públicas y servicios focalizados que, sustentados en un enfoque de derechos, les entreguen igualdad de oportunidades, justicia social y plena ciudadanía.

Nos proponemos aprobar el proyecto de ley sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Además vamos a impulsar tres iniciativas básicas relacionadas con la salud de los discapacitados y que son fundamentales para mejorar su calidad de vida: duplicaremos el "Fondo de Ayuda Técnica"; focalizaremos nuestros esfuerzos en los grados más profundos de discapacidad; y complementaremos la oferta del Estado con la oferta privada, lo que le permitirá incrementar la ayuda que el Estado le puede brindar a la Fundación Teletón.

Fiscalizaremos la actual infraestructura pública para garantizar el adecuado acceso para las personas con discapacidad. Mejoraremos la oferta pública de los distintos servicios del Estado fomentando la inclusión de personas con discapacidad, lo que implica abordar los programas deportivos y recreativos, los programas de acceso a la cultura, a la vivienda y los programas de capacitación, habilitación laboral, evaluación y certificación de competencias laborales.

Todos debemos ser parte de la gran reforma educativa que implementaremos en el próximo gobierno, por ello no aseguraremos que el sistema educativo sea inclusivo con las personas con discapacidad. Esto significa que la educación de Chile incluya en procesos integrados a las personas con discapacidad en escuelas para personas sin discapacidad. Esto implica implementar el SIMCE, la PSU y otras

pruebas de evaluación educativa para personas con discapacidad; aumentar la subvención especial para establecimientos educacionales que educan personas con discapacidad; ampliar el número de educadoras diferenciales presentes en los jardines infantiles y salas cunas; y mejorar la fiscalización a las escuelas y establecimientos para que cuenten con los servicios necesarios para acoger personas con discapacidad.

Vamos a incentivar la inserción laboral de personas con discapacidad a todo tipo de instituciones, tanto en el sector público como en el privado, entregando un subsidio directo a aquellas empresas privadas que inserten laboralmente a personas con discapacidad; asegurando una cuota del 2% en el sector público de trabajadores con discapacidad; estableciendo el criterio de que ante igualdad de méritos en un proceso de selección laboral en el sector público, se optará por la persona discapacitada; y estableciendo una política de fomento al microemprendimiento en personas con discapacidad.

HACIA UN PAÍS QUE INTEGRA Y RESPETA A SUS PUEBLOS INDÍGENAS

En las últimas dos décadas se ha hecho evidente la necesidad de avanzar resueltamente hacia una nueva mirada de los pueblos indígenas de Chile. No obstante lo anterior, aún hay desafíos pendientes. El principal de ellos es que los pueblos originarios se sientan parte de nuestro país. Lo haremos avanzando con decisión hacia el reconocimiento institucional de los derechos de los pueblos originarios, poniéndolos en el centro del ideario democrático y de la agenda pública, de manera que la sociedad chilena reconozca su raíz multicultural, su diversidad y aborde el futuro con la complejidad y la riqueza que ello significa. Queremos un nuevo enfoque hacia los pueblos indígenas que se construya sobre los siguientes pilares: reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas; valoración del diálogo y escucha a los pueblos indígenas; reconocimiento de que este es un tema país; y reconocimiento del carácter multicultural de Chile.

Las principales medidas que proponemos son: reconocimiento de Pueblos Indígenas en nuestra Constitución Política; implementación del Convenio 169 de la OIT incluyendo la construcción de un Sistema de Consulta Institucionalizada, que contemple participación ciudadana y que recoja las experiencias de organismos internacionales; la Creación de un Centro de Desarrollo Productivo (CDP), promueva proyectos de desarrollo agrícola, turístico y facilite la exportación de productos indígenas; la continuidad del Programa Orígenes en su tercera fase con el objetivo de llegar al 100% de cobertura de las Comunidades Indígenas del país; la Implementación de la Ley que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios; creación e implementación del Ministerio de Asuntos Indígenas, el Consejo Indígena y la Agencia de Asuntos Indígenas. La Creación de un Defensor de los Pueblos Originarios, que les permita defender con mas fuerza sus derechos; y el fortalecimiento de las Mesas Regionales y Provinciales Indígenas.

En el caso de la política de tierras, se propone una reforma y mejoría de la actual política de tierras; el establecimiento de un Catastro de Comunidades Indígenas con demandas de tierras; la creación de un Sistema de Georreferenciación de Tierras Indígenas; y la incorporación de una Política Integral de Desarrollo en Tierras Traspasadas. Nuestro objetivo es que cada traspaso de tierra este asociado a una política de desarrollo productivo, que contemple capacitación, conectividad, electrificación, regadío, y una política de calidad de vida que entre otras cosas considere acceso a agua potable y vivienda con pertinencia. En ese contexto, vamos a concluir con el compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet de traspasar tierras a 115 comunidades indígenas; y respecto de las 308 comunidades que se encuentran en estudio, el compromiso del futuro Gobierno, es que una vez terminado dichos estudios, se haga traspaso de tierras a todas las comunidades que cumplan con los requisitos legales para ello.

Pero el tema indígena tiene muchas más dimensiones que vamos a abordar. Vamos a implementar una Política Indígena Urbana, que considere la construcción de viviendas con pertinencia indígena, de espacios o centros ceremoniales y de lugares de expresión deportivo como canchas de palín. Vamos a establecer el Programa de Apoyo al Microempresario Indígena. Vamos a continuar y ampliar la política de Agregadurías Culturales Indígenas; el rescate de espacios ceremoniales; y la acreditación de educadores interculturales bilingües. Vamos a aumentar el número de becas en educación básica-media y de educación profesional, técnica y de postgrado, daremos continuidad y fortalecimiento de las 320 Escuelas Focalizadas por el Programa Orígenes y del Programa de Educación Intercultural en Jardines Infantiles. Finalmente vamos a reforzar y profundizar el Programa de Salud Indígena del Ministerio de Salud.

HACIA UN PAÍS SIN DISCRIMINACIÓN A LAS MINORÍAS SEXUALES

Uno de los ejes centrales de nuestro futuro gobierno será terminar contra todo tipo de discriminación. En este contexto, la discriminación que sufren los homosexuales, lesbianas, travestis y transgéneros en Chile es una de las más graves y difíciles de erradicar, pese a que en los últimos años se advierte en nuestra sociedad una mayor tolerancia hacia las conductas homosexuales. El desarrollo de la discusión en nuestro país en lo que dice relación con las minorías sexuales, está unida a una cierta concepción moral predominante, que estigmatiza a dichas minorías, sin que el problema sea visto desde una óptica de protección de derechos humanos.

Esto se manifiesta de múltiples maneras, como, por ejemplo, a través de la aplicación que se hace del Artículo 373 del Código Penal, que dice relación con ofensas a la moral y a las buenas costumbres, la cual es utilizada indiscriminadamente por funcionarios policiales, en contra de homosexuales, lesbianas y transgéneros.

En nuestra opinión, este es un tema de derechos humanos que la sociedad chilena debe reconocer. Queremos llegar a tener una sociedad en la cual la equidad deja de ser una aspiración y pasa a constituir un derecho. Una sociedad sin discriminaciones, donde las personas son libres y responsables de sus decisiones y el Estado es garante de sus derechos.

En esta materia nuestro compromiso es regular las uniones de hecho entre personas de un mismo sexo. De esta forma, las parejas homosexuales podrán optar a una institución de efectos similares al matrimonio, en el que se establecerán los deberes y derechos de los involucrados y el régimen patrimonial de los mismos.

HACIA UN PAÍS CON MAYOR PROTECCIÓN A LA LIBERTAD DE CULTO

Un aspecto fundamental en el campo jurídico de los derechos humanos es el derecho a la libertad religiosa. En este ámbito los gobiernos de la Concertación han promovido avances fundamentales que han beneficiado a las diversas expresiones religiosas del país. El hito más importante se produjo en 1999, cuando se promulgó la Ley de Cultos. Con ella las iglesias evangélicas y protestantes, además de otras minorías religiosas, cumplieron el antiguo anhelo de que todas las expresiones religiosas recibieran un trato igualitario, justo y no discriminatorio. Otras medidas que se han implementado y que es importante destacar fueron la aprobación del proyecto de ley que declaró feriado el día 31 de octubre como Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes; el Reglamento de la Ley sobre Capellanías; y la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, creada en 2007 por la Presidenta Bachelet.

Nuestro compromiso es continuar la obra realizada hasta ahora, propiciando una serie de iniciativas que permitan superar las deficiencias que aún existen para así garantizar efectivamente la libertad religiosa en Chile. Las propuestas son: modificar con el objeto de perfeccionar la Ley de Culto y la Ley sobre Capellanías; establecer una política para asistencia espiritual de capellanes de todos los credos en los hospitales y servicios de salud públicos; fiscalizar que los establecimientos educacionales públicos cumplan con la obligación de entregar una enseñanza religiosa plural, salvo en los colegios o escuelas confesionales; avanzar hacia el reconocimiento profesional de estudios realizados en Seminarios y Centros de Formación Teológica Evangélicos, y en el establecimiento de convenios con universidades para que los Ministros de Culto, formados académicamente, puedan acceder a estudios de postgrado en áreas de interés eclesiástico.

Intensificaremos la inclusión de iglesias y entidades evangélicas en el derecho de ser beneficiarias de las donaciones; facilitaremos el acceso de las iglesias y entidades evangélicas a financiamiento estatal para actividades relacionadas con proyectos dirigidos a sectores sociales cadenciados; asignaremos nuevas

responsabilidades a la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, entre las cuales podría considerarse las asesorías directas a entidades religiosas que deseen adquirir la calidad legal de personas de derecho público religioso; estudiaremos una nueva prórroga para el ejercicio docente a los estudiantes de pedagogía en educación religiosa evangélica; promoveremos el efectivo cumplimiento de las disposiciones de derecho que excepcionan del pago de contribuciones a los lugares de culto; reforzaremos la presencia de expertos provenientes de organizaciones evangélicas en diversas iniciativas gubernamentales que exigen la presencia de especialistas para una mejor decisión en materias relacionadas con el bien común de la sociedad chilena; solicitaremos a la Asociación Chilena de Municipalidades que se incentive la apertura de Oficinas de Asuntos Religiosos en todos los municipios del país; e impulsaremos los estudios necesarios para resolver definitivamente, en perspectiva del derecho laboral, las formas de relación contractual entre las organizaciones eclesiásticas y sus liderazgos (Obispos, Pastores, etc.), cautelando la justicia en los ámbitos previsionales, de salud y pensiones, respecto de los trabajadores eclesiásticos, sus cónyuges e hijos(as).

6. Impulsando la Protección Social y Extendiéndola a la Clase Media

Uno de los grandes logros de los gobiernos de la Concertación es la reconstrucción del Sistema de Protección Social. Primero fueron las reformas tributarias del Presidente Aylwin, luego la restauración de las pensiones en el sexenio del Presidente Frei, las garantías médicas y el seguro de desempleo del Presidente Lagos y por último, la protección a la infancia y la reforma previsional de la Presidenta Bachelet.

Gracias a ello, hoy Chile cuenta con una estructura de protección social básica sobre la que se puede continuar construyendo.

Queremos una sociedad de las oportunidades, una sociedad del emprendimiento, una sociedad del crecimiento económico, una sociedad de la innovación. Todo eso requiere políticas de desarrollo de mercados, de fomento de la competitividad, de generación de riqueza, de desarrollo de clusters económicos. Pero nada de eso es posible sin una red de protección social, que permita liberar a las personas de la incertidumbre. Hoy es posible entrar a una nueva etapa, en la cual la gran protagonista debe ser la postergada clase media de nuestro país, pues nos asiste el convencimiento que mientras no exista una red de protección social para la clase media chilena, siempre existirá un límite para nuestro crecimiento como país y nuestra equidad como sociedad.

Proponemos desarrollar mecanismos para enfrentar las siguientes fuentes de incertidumbre que enfrentan las familias de este sector:

- Familia y cuidado de la infancia
- Adultos mayores
- Seguridad ciudadana y paz social
- Salud

HACIA MÁS PROTECCIÓN PARA LA FAMILIA Y MÁS CUIDADO DE LA INFANCIA

Uno de los grandes legados del gobierno de la Presidenta Bachelet será la significativa expansión de la cobertura del sistema de jardines y salas cunas. Hacia fines del 2005 existían alrededor de 14,000 plazas de salas cunas a nivel nacional y 40,000 de jardines infantiles. Al año 2009 éstas llegarán a casi 60,000 plazas de salas cunas y más de 40,000 en jardines. En total, entonces, estamos hablando de alrededor de 100,000 plazas. Adicionalmente se ha hecho un esfuerzo por acompañar el aumento en cobertura con un mejoramiento en la calidad. Sin embargo, a este beneficio sólo tienen derecho las trabajadoras con puntajes FPS superiores a 11,734, lo que cubre en forma heterogénea a las familias más

vulnerables de los 3 quintiles de menores ingresos (aunque el 90% de las madres usuarias pertenecen a los primeros dos quintiles).

En esta materia nuestros compromisos son los siguientes: ampliaremos en 100.000 los cupos para que niños y niñas menores de 4 años puedan acceder a salas cunas y jardines infantiles gratuitos para satisfacer las necesidades de las familias de clase media; los jardines infantiles y salas cunas funcionarán con horarios compatibles con la jornada de trabajo de las madres y padres; la asistencia de los niños y niñas también podrá ser en jornadas parciales; flexibilizaremos (sujetando a encuestas de uso) la localización geográfica de estas instalaciones para dar la opción a las madres que se trasladan grandes distancias urbanas entre el trabajo y la casa; implementaremos programas con organizaciones no gubernamentales que trabajen con niños y niñas, para brindar apoyo a las familias y fortalecer la relación madre hijo, el apego, el buen trato y el aprendizaje, bajo la modalidad de visitas domiciliarias y apoyos educativos ocasionales; apoyaremos a 30.000 familias cuyos hijos e hijas asisten a salas cuna, jardines infantiles primer y segundo nivel de transición, que pertenezcan al programa Chile Crece Contigo para que refuercen las mejores prácticas en cómo educar a sus hijos e hijas; asimismo, en el marco de la nueva Ley General de Educación, vamos a impulsar el rediseño de la educación preescolar, fijando consensuadamente los estándares de calidad que se van a exigir a todos los establecimientos y la metodología con que se medirá el cumplimiento de esos indicadores.

En el ámbito de la formación de las parvularias, haremos obligatorio que las carreras de educación preescolar y escolar estén acreditadas, aumentaremos la capacitación y las integraremos a la nueva carrera profesional docente que implementaremos a partir del año 2010. En las becas al exterior, pondremos especial énfasis en beneficiar la formación de expertos en las áreas de educación parvularia. Anualmente asignaremos 1000 becas para directoras de salas cunas y jardines infantiles, y 1000 becas de estudio de especialización para educadoras de párvulos y auxiliares de párvulos. Fomentaremos la formación cultural y cívica de nuestros niños desde la educación preescolar otorgándoles acceso gratuito a los espacios públicos culturales, bibliotecas y museos, especialmente a quienes provengan de familias de escasos recursos.

La mayor satisfacción que puede tener una familia de clase media chilena es lograr financiar la educación de sus hijos. Ello no es fácil, es una tarea de largo aliento que demanda enormes sacrificios y muchas privaciones. Pero también este proceso está acompañado por la incertidumbre respecto de lo que pueda suceder en el futuro. Una crisis económica, la pérdida del empleo o una enfermedad catastrófica pueden echar por la borda todo el esfuerzo realizado. Por eso estableceremos un sistema de seguros de escolaridad que debiera estar compuesto por: un seguro solidario permanente que asegure los aranceles y un estipendio mínimo a los estudiantes del sistema de educación superior; un sistema de seguros de aranceles para estudiantes de la educación privada y subvencionada, que evite que los estudiantes deban cambiarse del colegio que han escogido sus padres cuando la

familia tiene un revés económico transitorio; y un sistema de seguros de manutención o estipendio para escolares de más de 15 años del sistema de educación pública que estén en riesgo de abandonar sus estudios, con el objeto de cubrir costos de matricula.

Entendemos que as necesidades de la vida moderna a veces hacen difícil la vida familiar. Las necesidades de trabajar y de solventar los costos de una familia pueden convertirse en una fuente de stress. Para ayudar a las familias proponemos: extender el postnatal a 6 meses, promoviendo, además, una distribución flexible entre pre y post natal, y el establecimiento de incentivos para igualar la responsabilidad de cuidado de los bebés entre hombres y mujeres; aumentar la cobertura del Subsidio Único Familiar para llegar el año 2011 al 60% de la población más vulnerable, de manera que 320 mil personas reciban este beneficio; y establecer como un derecho permanente el seguro estatal de dividendos hipotecarios para las viviendas de los hogares de clase media que cubrirá viviendas hasta 2,000 UF.

HACIA MÁS AVANCES PARA LOS ADULTOS MAYORES

El gobierno de la Presidenta Bachelet ha hecho un avance enorme en el bienestar de los adultos mayores de nuestro país con el establecimiento de la Pensión Básica Universal y la Reforma Previsional. Sin embargo, aún es cierto que los adultos mayores, que en muchos casos han trabajado toda su vida, y en algunos casos incluso han logrado ahorrar y acumular algunos fondos de pensiones, o bien están sostenidos por sus hijos, enfrentan en lo que les queda de la vida un escenario de continuado deterioro de las expectativas de calidad de vida. Los remedios serán cada vez más de sus gastos, la movilidad será cada vez más difícil y las oportunidades de recreación cada vez más escasas.

Proponemos entonces adelantar la reforma previsional en un año, de manera que el próximo año los beneficios de la reforma cubran al 60% de la población; la eliminación progresiva del 7% de cotización en salud para el 60% de la población más pobre; la implementación del programa “Lo Mejor Está Por Venir”, que va a incluir un aumento de los subsidios a los costos de alimentación, de transporte público y de turismo para los adultos mayores a partir de los 70 años, que vayan aumentando a medida que se cumplen años y asumiendo el compromiso de que al final del gobierno exista a lo menos una casa de acogida para adultos mayores por comuna.

HACIA UNA SEGURIDAD CIUDADANA CON PAZ SOCIAL

La seguridad ciudadana y la paz social en las ciudades y barrios de Chile es un desafío que no puede esperar, por lo que será una de las prioridades de la acción de nuestro futuro gobierno. Sabemos que es posible avanzar. No estamos

entre los derrotistas que no reconocen ningún logro en esta materia, ni entre quienes siembran la alarma pública para infundir temor en la población, ni entre los populistas que dicen que todo se resuelve endureciendo las penas, aumentando la dotación policial y construyendo más cárceles. Creemos que una buena estrategia de seguridad y paz social implica trabajar por igual los temas de prevención, control y rehabilitación, otorgándole oportunidades a todos, tanto a las víctimas como a los delincuentes.

En prevención, implementaremos Programas Locales de Intervención Social; crearemos una organización especializada para hacerse cargo de los menores que han caído en la delincuencia; crearemos una Agencia de Apoyo a las Víctimas de Delitos; e instauraremos un Fondo de Asistencia para Víctimas de Delitos Graves

En control, aumentaremos sustancialmente la dotación de Carabineros; abriremos nuevas plazas para Oficiales Policiales Profesionales para la Policía de Investigaciones; revisaremos todos los procedimientos policiales para evitar casos de abusos de poder, tráfico de influencia, corrupción o violación a los derechos humanos; vamos a cubrir el 100% de las ciudades con más de 20 mil habitantes con un Plan Cuadrante; constituiremos Equipos Locales de Control del Delito; crearemos los Tribunales Juveniles; y fomentaremos el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas.

En rehabilitación y cumplimiento de penas, reorganizaremos gendarmería; entregaremos los recursos necesarios para multiplicar los programas de rehabilitación de infractores; instauraremos los brazaletes electrónicos para monitorear el cumplimiento de las medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar; implementaremos un mecanismo de fast-track para la construcción de recintos penitenciarios bajo el sistema de concesiones; dejaremos sólo en manos de Jueces especializados el control de la ejecución de las penas; crearemos el Ministerio de Seguridad Ciudadana; y estableceremos mecanismos periódicos y obligatorios de rendición de cuentas públicas para todas las instituciones involucradas en seguridad ciudadana, a escala nacional, regional y local.

HACIA ADELANTE CON LA SALUD

Creemos en la salud como un derecho esencial de la personas. La calidad de vida y la salud son primordiales para el desarrollo del capital humano y social. Por ello nuestro Gobierno continuará con la tradición histórica de las políticas de salud de nuestro país, en las cuales el Estado juega un papel central. El Plan Auge ha sido un inmenso avance en materia de derechos, de calidad y de una atención oportuna en salud. A menos de cinco años de su inicio ya se observan mejorías en el acceso a procedimientos médicos en cantidad, cobertura, e indicadores finales de efectividad.

Y precisamente por el positivo impacto que ha tenido su puesta en marcha, es que tenemos que estar a la altura de los desafíos futuros que Chile debe enfrentar en este sector. En esta materia nuestro futuro gobierno va a poner el énfasis en la dignidad de las personas. Hay situaciones que no podemos aceptar y que nos obligan a actuar con decisión y prontitud.

Porque creemos que la salud es un bien social, invitaremos a la comunidad y a las personas a participar activamente en los planes y programas de prevención y promoción de salud desde la infancia hasta la vejez. En la infancia continuaremos con el exitoso modelo del "Chile Crece Contigo" creado por la Presidenta Bachelet que da a la edad temprana una máxima importancia y favorece con subsidios postnatales más prolongados, jardines infantiles para todos los niños y una participación activa de los padres en este proceso de crianza responsable y solidaria de nuestros hijos. En esta misma línea procuraremos mejorar el Programa de Vacunaciones, incorporando nuevas vacunas con criterio universal.

Continuaremos con el Programa de Inversiones en Nuevos hospitales bajo el sistema de concesiones de infraestructura ya iniciados en Maipú y La Florida en la Región Metropolitana.

Creemos que la calidad y modernidad de la atención médica del sector público merece una especial atención. Por ello y para resolver sus asuntos más urgentes implementaremos las siguientes medidas: contrataremos durante los cuatro años del gobierno 1.000 especialistas médicos de entre 15 y 20 años de ejercicio profesional, para operar en los hospitales; impulsaremos un compromiso con las universidades, especialmente con las pertenecientes al Consejo de Rectores, para la formación de nuevos especialistas, de manera de mejorar la gestión hospitalaria y reducir drásticamente las listas de espera en el sector público; crearemos 50 centros de excelencia clínica de nivel mundial, dotados de las más altas tecnologías en patologías que mayoritariamente no están incluidas en el Auge; implementaremos la ficha clínica y el escritorio médico electrónico en los 60 hospitales públicos más grandes y complejos del país, con el fin de facilitar los trámites de los pacientes; igualaremos el acceso a ambulancias a través de la creación de una red complementaria de ambulancias que atiendan las necesidades de todos los habitantes de las grandes ciudades y también en los sectores rurales de nuestras regiones sin importar su capacidad adquisitiva; incrementaremos de manera sustantiva la disponibilidad de medicamentos en los consultorios para que las familias de los sectores más vulnerables no tengan que incurrir en mayores gastos para el cuidado de su salud; realizaremos un plan de inversión para poner en operación 100 camas deficitarias de UCI y las 336 camas deficitarias de UTI.

Sabemos que una de las mayores inequidades que sufren las familias de clase media es la atención especializada y oportuna en urgencia. Por ello, vamos a implementar una política de incorporación de especialistas en los consultorios.

Respecto del sistema de Isapres también sabemos que tenemos mucho que avanzar. Obligaremos por ley a las Isapres a ofrecer planes estándar que sean comparables y que permitan a las personas optar por el que más les conviene. Con ello queremos terminar con la falta de transparencia en la presentación de los planes privados de salud. Estableceremos un sistema de información en línea del valor de las prestaciones en las clínicas privadas, incluyendo los medicamentos. Es fundamental a nuestro juicio fortalecer el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Vamos a resolver el problema de los cotizantes cautivos, que afecta principalmente a los adultos mayores y a quienes tienen preexistencia, quienes están obligados a soportar las alzas que las propias Isapres deciden, sin tener la posibilidad de cambiarse de aseguradora. Enfrentaremos las discriminaciones y planes más caros para las mujeres en edad fértil. De esta forma, también protegeremos la maternidad. Y al igual como se ha planteado para el mercado del crédito, las ISAPRES estarán obligadas a ofrecer planes estándares que faciliten la comparación de los costos entre las distintas ISAPRES Y FONASA. Asimismo, los usuarios del sistema podrán cotizar en línea, en tiempo real, el costo que tienen para su plan personal las distintas prestaciones en diferentes clínicas. De esta manera, podrán realizar una elección informada en términos de precio y calidad.

Vamos a mejorar la calidad y eficiencia de los hospitales públicos, así como también de su gestión operativa y administrativa. Por ello proponemos intervenir activamente los hospitales para mejorar su desempeño en un proceso participativo, técnico y humano a través de las siguientes medidas: cambios institucionales en el sistema de salud tanto al interior del Ministerio, en los establecimientos a su cargo y en los establecimientos de salud que permitan coordinarse y hacer frente en forma efectiva a la provisión de servicios, lo que requiere redefinir la estructura del sistema en lo que respecta a funciones y responsabilidades, actualizar el actual código sanitario, ampliar la facultad fiscalizadora sobre el sector privado, y hacer más eficiente y oportuno el otorgamiento o rechazo, en su caso, de Licencias médicas. Queremos fortalecer las instancias de control social en que se recojan e incorporen la percepción de usuarios tanto en las evaluaciones de calidad de la atención de salud recibida, así como también para los procesos de toma de decisiones. Queremos generar indicadores de gestión estandarizados, actualizados en forma periódica y conocidos por todos que facilite el monitoreo y la toma de decisión en materia de gestión hospitalaria. Nuestro objetivo es llegar a contar con un Sistema Evaluación de Desempeño y su Sistema de Incentivos que sean funcionales a las mejorías de gestión propuestas. Esto va a requerir aplicar un sistema integrado y eficiente de recursos humanos, que de cuenta de las necesidades reales de la organización y su entorno, basado en competencias. Esto significa contar con un personal idóneo capaz de dar respuesta a los contextos técnicos y culturales para otorgar una atención pertinente.